



Informe final del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)

Julio, 2015

Versión 1.1

Control de versiones

Versión	Descripción	Fecha
1.0	Elaboración	13 de julio de 2015
1.1	Observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda en la 9ª Sesión Ordinaria del COREPRE 2015.	16 de julio de 2015



Índice

Introducción	4
I. Marco jurídico	6
II. Antecedentes	10
III. Objetivos	13
IV. Actividades realizadas por el COREPRE 2015	14
V. Informe de Conteos Rápidos de la elección de jefaturas delegacionales en el Distrito Federal para el Proceso Electoral 2014-2015	29
VI. Informe de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015 durante la Jornada Electoral del 7 y 8 de junio	41



Introducción

El Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal se organizó al amparo de un contexto normativo que derivó de la Reforma Política instrumentada en el primer semestre de 2014.

Sobre el tema de la difusión de tendencias y estimación de resultados durante días previos y el mismo de la jornada electoral se atendieron los lineamientos definidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código). La normatividad condujo a la instalación del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015). En él se involucraron todos los partidos políticos, funcionarios electorales y agentes externos especialistas en la materia que propiciaron la existencia de información consistente sobre la estimación de resultados en la elección de jefaturas delegacionales del pasado 7 de junio de 2015

El presente informe final da cuenta de las actividades desarrolladas por el COREPRE 2015 desde su instalación y hasta la conclusión de sus actividades.

Se estructura en cinco capítulos. En el primero se describe el sustento legal de su existencia; se desgana la normatividad aplicable en la materia. En el segundo, se incorporan los antecedentes más relevantes y que dieron forma a los diversos ejercicios de estimaciones durante los procesos electorales organizados en años previos.

Un tercer capítulo, expone los objetivos mismos que se convirtieron en el eje de las acciones desarrolladas en la materia.

El cuarto capítulo describe, las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Comité, y sobre todo detalla las características de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas; también incorpora los acuerdos emitidos en consenso dentro del COREPRE 2015.

El capítulo quinto se presenta las características más relevantes del informe presentado en materia del ejercicio de los Conteos Rápidos, mismo que fue ejecutado por el propio órgano electoral local con el apoyo de los especialistas contratados para tal efecto.

Finalmente en el capítulo sexto, se muestra lo correspondiente al informe de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, PREP 2015, el cual destaca las principales actividades que se llevaron a cabo para el desarrollo e implementación del mismo.

I. Marco jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), en su artículo 41, fracción V, determina que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los Organismos Públicos Locales (OPL's). Asimismo, en el apartado B, inciso a), numeral 5 de la misma fracción se establece que corresponde al INE emitir, para los procesos electorales federales y locales, las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión y conteos rápidos.

Por su parte, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece en el artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción V, que para los procesos electorales federales y locales corresponde al INE emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión y conteos rápidos.

En el artículo 104, numeral 1, incisos: k), l) y n) de la misma Ley, se establece que corresponde a los OPL's ejercer funciones para: Implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones que se lleven a cabo en la entidad, de conformidad con los lineamientos que emita el órgano nacional electoral; también verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el INE en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad; y ordenar la realización de conteos rápidos basados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla a fin de conocer las tendencias de los resultados el día de la jornada electoral, de conformidad con los lineamientos emitidos por el INE.

El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, señala en su artículo 127 que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) tendrá a su cargo en forma integral y directa, además de las que le determine la ley, la implementación de los instrumentos para dar a conocer los resultados preliminares, encuestas de opinión o sondeos de opinión y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos por el INE.

De conformidad con los artículos 35, fracción IV, 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), es atribución del Consejo General aprobar la creación de Comités, cuya integración será la que determinen el propio Código, las Leyes o el Reglamento Interior del Instituto Electoral, o bien la que determine el órgano superior del ente autónomo; también autoriza que dichas instancias colegiadas cuenten con apoyo de personal técnico o asesorías para desarrollar su encomienda.

Con fundamento en el artículo 56, párrafo primero del Código, se establece que durante los Procesos Electorales funcionará un Comité Especial que dé seguimiento a los programas y procedimientos acordados por el Consejo General para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales que se registren el día de la jornada electoral. Asimismo, el párrafo segundo de dicho artículo señala que el Comité Especial estará integrado por las Consejeras y Consejeros Electorales miembros de las comisiones de Organización y Geoestadística Electoral y Educación Cívica y Capacitación; un representante de cada partido político y/o coalición y de cada Grupo Parlamentario acreditados ante el Consejo General; el Secretario Ejecutivo del Instituto; el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, quien fungirá como su Secretario Técnico, y el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

El 22 de octubre de 2014, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG220/2014, los “Lineamientos así como los criterios



COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)

generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los Procesos Electorales Federales y Locales”.

En el mismo sentido, el 27 de octubre de 2014, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó el Acuerdo ACU-058-14, mediante el cual se declaró el inicio formal de los trabajos del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015) y designó a quien lo presidiría, así como a sus integrantes.

En el punto QUINTO de dicho Acuerdo se establece el objeto del Comité Especial, el cual consiste en elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes, a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral y los proyectos de mecanismos necesarios para recabar y difundir de forma inmediata dichas tendencias o resultados, los cuales someterá a la consideración del Consejo General. Para ello, observando las reglas, lineamientos, criterios y formatos que al efecto emita el INE.

El 19 de noviembre de 2014, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG260/2014, los "Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares”.

El 18 de diciembre de 2014, en sesión ordinaria, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG331/2014, los “Lineamientos Generales para el diseño, implementación y operación de los conteos rápidos de carácter institucional en los Procesos Electorales Federales y Locales 2014-2015.



COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)

Es así, que el 19 de diciembre de 2014, en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó mediante acuerdo ACU-236-14, la creación del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP).

Posteriormente, el 14 de enero de 2015 el Consejo General del IEDF determinó la viabilidad de realizar conteos rápidos y ordenó su realización como mecanismo para dar a conocer las tendencias de los resultados para las elecciones locales del Distrito Federal, observando las directrices y procedimientos señalados en los Lineamientos antes mencionados en materia de conteos rápidos. Asimismo, en dicha sesión, aprobó crear el Comité Técnico Asesor para Conteos Rápidos (COTECORA) que operará en el Proceso Electoral Local 2014-2015.

II. Antecedentes

Desde su creación, el IEDF ha organizado seis procesos electorales. A través de una Comisión Provisional o Comité Especial, ha implementado los procedimientos y mecanismos para dar a conocer a la ciudadanía las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral.

En cada caso, esta autoridad electoral local, a través del Comité o Comisión respectiva, inició los trabajos preparativos con varios meses de anticipación a la jornada electoral. Su tarea ha sido analizar los aspectos jurídicos y técnicos operativos para determinar la modalidad y viabilidad del mecanismo para recopilar y analizar las tendencias electorales y/o resultados preliminares de las elecciones, cuyo único objetivo ha sido el de proporcionar información confiable al Consejo General, a fin de que el Consejero Presidente, estuviese en condiciones de difundir información oportuna y certera la misma noche de las elecciones.

En las elecciones de 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012 el IEDF contrató a empresas especializadas para implementar el mecanismo denominado conteo rápido. En 2000 las empresas operaron mediante la supervisión de la Comisión Provisional de Seguimiento al Sistema de Información de Tendencias Electorales el día de la Jornada Electoral, mientras que en la elección intermedia de 2003 las empresas presentaron su diseño metodológico al Consejo General. Cabe señalar que en ese mismo proceso electivo, se generó, por primera vez el Programa de Resultados Electorales Parciales del IEDF.

En las elecciones locales de 2006 el Consejo General aprobó la integración de la Comisión provisional para definir los mecanismos que permitieran recabar y difundir las tendencias o resultados electorales. Dicha Comisión estuvo en funciones desde



COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)

diciembre de 2005 hasta agosto de 2006, sus trabajos abarcaron la verificación de mecanismos como el Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2006), del cual se hicieron cinco simulacros; de igual forma en ese año se puso en marcha el Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2006) y, como mecanismo para determinar las tendencias electorales, se aplicaron los conteos rápidos. Dicho ejercicio, estuvo a cargo de las empresas especializadas Grupo de Asesores Unidos S.C. y Mund América S.A. de C.V.; la Comisión contó, además, con la asesoría de investigadores de alto nivel; especialistas en temas de estadística quienes aportaron elementos para la toma de decisiones en lo relativo a las tendencias de resultados.

Posteriormente, en el Proceso Electoral Local de 2008-2009 se integró por vez primera, el Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral, denominado COREPRE 2009. Dicho Comité se instaló en septiembre de 2008, y concluyó sus trabajos en agosto de 2009. El Comité Especial fue el encargado de supervisar los procedimientos relacionados con el Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2009), el método denominado conteos dinámicos, a cargo de investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la contratación de las empresas especializadas Parametría S.A. de C.V. y Buró de Investigación de Mercados S.A. de C.V. (BIMSA) para la realización de los conteos rápidos. Para tal fin, se contó con la asesoría de dos investigadores especializados en estadística aplicada y muestreo.

En el proceso electoral 2012 se instaló el Comité Especial Encargado de Elaborar los Proyectos de Procedimientos Pertinentes a fin de Conocer las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el día de la Jornada Electoral, COREPRE 2012; inició sus funciones en noviembre de 2011 y concluyó sus trabajos en agosto de 2012. En dicho proceso electoral, se pusieron en marcha dos mecanismos para

recabar y difundir los resultados de las tendencias electorales, estos fueron: los conteos dinámicos y los conteos rápidos, estos últimos estuvieron a cargo de la empresa especializada IPSOS-BIMSA, mientras que los conteos dinámicos estuvieron a cargo del IPN. Asimismo, se pusieron en marcha los sistemas informáticos que tienen que ver con el Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP) y el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID). Para cada actividad se contó con la asesoría de especialistas, quienes se encargaron de supervisar los procedimientos estadísticos que se emplearon.

Finalmente, en el presente Proceso Electoral Local 2014-2015, después de un análisis exhaustivo, el Consejo General del IEDF aprobó la implementación de los conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias de los resultados electorales el día de la jornada electoral, así como del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Asimismo, dicho órgano colegiado tomó la decisión de implementar, por vez primera, el ejercicio de conteos rápidos por cuenta propia, es decir, sin la intervención de una empresa especializada.

III. Objetivos

GENERAL

Dar a conocer las acciones realizadas y resultados obtenidos por el COREPRE 2015 en la implementación de los conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias electorales el día de la jornada electoral, así como el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y en el seguimiento de las encuestas y/o sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales en las elecciones locales, observando los Lineamientos emitidos por el INE.

ESPECÍFICOS

- Presentar las actividades ejecutadas, conocidas y aprobadas por el COREPRE 2015 en relación con la implementación del ejercicio de conteos rápidos, para dar a conocer las tendencias de los resultados electorales.
- Presentar las actividades ejecutadas, conocidas y aprobadas por el COREPRE 2015 en relación con la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
- Presentar las acciones realizadas por el COREPRE 2015 relacionadas con el seguimiento y supervisión de las encuestas y/o sondeos de opinión que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales en las elecciones locales del Distrito Federal, a efecto de dar cumplimiento a los Lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los Procesos Electorales Federales y Locales, aprobados por el INE mediante Acuerdo INE/CG220/2014.

IV. Actividades realizadas por el COREPRE 2015

En el presente capítulo se describen las actividades más relevantes desarrolladas por el COREPRE 2015 durante el periodo de operación, el cual inició en noviembre de 2014 y concluyó en el mes de julio de 2015, con la presentación del informe final del Comité Especial, para dar cumplimiento al punto resolutivo SÉPTIMO del Acuerdo ACU-058-14.

Principales Actividades

El 6 de noviembre de 2014, se llevó a cabo la instalación del COREPRE 2015 durante la primera sesión extraordinaria, con ello se dio el inicio formal de los trabajos del Comité Especial como parte de las acciones institucionales encaminadas al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 mediante el cual se eligieron el 7 de junio de 2015, a los 16 Jefes Delegacionales y a los 66 Diputados a la Asamblea legislativa del Distrito Federal.

De noviembre de 2014 a julio de 2015, el COREPRE 2015 sesionó en 16 ocasiones; 9 de manera ordinaria y 7 de forma extraordinaria. En la primera sesión extraordinaria se presentaron y aprobaron: a) el Manual de Funcionamiento del COREPRE 2015; b) el Calendario de Sesiones 2014-2015 y c) el Programa de Trabajo COREPRE 2015. Estos tres documentos constituyen una guía en el funcionamiento y programación del desarrollo de las actividades del Comité Especial. De esta forma, en el Manual se definen las normas y directrices que permiten el funcionamiento del Comité en donde se plasman los derechos y las obligaciones de los integrantes, y la forma en la cual se deben llevar a cabo las sesiones. Por su parte en el Programa de Trabajo se plantean las vertientes de los trabajos a ejecutar por el COREPRE 2015, con el fin de llevar a buen término las tareas inherentes a la

realización del ejercicio de los conteos rápidos y la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) como mecanismos para dar a conocer las tendencias de resultados electorales el 7 de junio de 2015, así como dar seguimiento a las encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos, realizadas, publicadas u ordenadas por personas físicas y morales que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales en las elecciones locales del Distrito Federal.

Es importante señalar que el funcionamiento del Comité Especial, en esta ocasión, estuvo sujeto al nuevo contexto electoral, derivado de la reforma político electoral de febrero de 2014. Dicha reforma, otorgó al INE preeminencia en materia de encuestas de opinión, conteos rápidos y Programa de Resultados Electorales Preliminares, a través de la emisión de Lineamientos, mismos que deben ser atendidos por los OPL's.

A diferencia de la experiencia de 2012, en la que el IEDF contrató dos asesores externos y el ejercicio de los conteos rápidos estuvo a cargo de la empresa IPSOS-BIMSA, en este Proceso Electoral 2014-2015, el IEDF tenía la oportunidad de evaluar la viabilidad y determinar la realización de dicho ejercicio por cuenta propia.

Por lo tanto, los Consejeros Integrantes del Comité Especial vieron la necesidad de contratar asesores que cubriera las etapas tanto en el desarrollo de la metodología de los conteos rápidos como del operativo en campo y el diseño del sistema informático a utilizarse para capturar, procesar y analizar los resultados de las tendencias electorales.

Dado este nuevo contexto político electoral, una de las primeras acciones que realizó el COREPRE 2015 fue la contratación de asesores expertos, quienes aportaron los elementos técnicos y científicos en el desarrollo del ejercicio de los conteos rápidos.

Para ello, se determinó la contratación de seis asesores externos, tres expertos en estadística aplicada y muestreo, quienes, además, fueron integrantes del Comité Técnico Asesor para los Conteos Rápidos (COTECORA), un especialista en materia de implementación de operativo de campo, un experto en desarrollo de sistemas informáticos y una coordinadora de los proyectos del PREP y conteos rápidos, quien también, elaborará las Memorias de los Conteos Rápidos y del PREP.

En ese tenor, en la 2ª sesión ordinaria del Comité Especial se aprobó la contratación del Dr. Carlos Welti Chanes, el Mtro. Guillermo Baz Téllez, el Lic. Oscar Víctor Juárez Oláquez y el Ing. Juan Carlos López Macías, como asesores del COREPRE 2015, durante el periodo del 1 de enero al 30 junio de 2015. Asimismo, en la 3ª sesión ordinaria y la 3ª sesión extraordinaria, respectivamente, los Consejeros Electorales integrantes del COREPRE 2015 aprobaron la contratación de la Lic. Ana Lía Babinsky Epstein y de la C. Ana Isabel García Cuevas, respectivamente, como asesoras del Comité. Cabe hacer mención que la asesora García Cuevas fue contratada del 10 de marzo al 31 de julio de 2015.

En virtud de lo anterior, una vez analizados los *Lineamientos Generales del Instituto Nacional Electoral para el diseño, implementación y operación de los conteos rápidos de carácter institucional en los Procesos Electorales Federales y Locales 2014-2015* (Lineamientos), aprobados mediante el acuerdo INE/CG331/2014, el Comité Especial realizó un estudio para analizar los elementos jurídicos, técnicos-operativos y financieros para determinar la viabilidad de la realización del ejercicio de los Conteos Rápidos.

En su 2ª sesión extraordinaria, el COREPRE 2015 aprobó el proyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se determina la viabilidad de realizar conteos rápidos y se ordena su realización a fin de dar a conocer las tendencias de los resultados en las Elecciones Locales 2015 en el Distrito Federal. Cabe señalar que el Consejo

General, mediante el ACU-09-15, aprobó dicho acuerdo propuesto por el COREPRE 2015.

En este contexto, en la 5ª sesión ordinaria del COREPRE 2015 sus integrantes conocieron el Documento Rector “*Los Conteos Rápidos para la elección de los 16 jefes delegacionales en el Distrito Federal durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015*”, mismo que sirvió como eje para el desarrollo de las actividades relacionadas con dicho ejercicio.

De igual forma, el COREPRE 2015 dio seguimiento a dos pruebas de captura, así como a cuatro simulacros del ejercicio de conteos rápidos, los cuales se llevaron a cabo los días 16 y 28 de abril y 3, 7, 19 y 24 de mayo de 2015, respectivamente. Asimismo, se dio seguimiento a dos pruebas de captura adicionales, realizadas el 1 y 3 de junio del mismo año, una de ellas efectuada en las instalaciones del Centro de Atención Telefónica alterno. En dichas pruebas y simulacros se comprobó el funcionamiento del Sistema Informático de Conteos Rápidos, del Centro de Atención Telefónica instalado en las oficinas centrales del IEDF, del mecanismo de transmisión de la información desde campo, así como de algunas situaciones de contingencia y el funcionamiento general del CAT alterno.

En este sentido, el COREPRE 2015 dio seguimiento a dos pruebas de operación, así como a tres simulacros del PREP y del SICODID, realizados los días 16 y 28 de abril y 7, 19 y 28 de mayo de 2015. El objetivo de dichas pruebas y simulacros fue evaluar de manera integral la operación de los procedimientos técnicos y logísticos relativos a la implementación del PREP 2015.

En la 6ª sesión extraordinaria del COREPRE 2015, celebrada el 27 de mayo de 2015, se aprobaron los Criterios de verificación, entrega y difusión de las tendencias

de los resultados electorales por parte del COREPRE 2015 al Presidente del Consejo General del IEDF el día de la jornada electoral del 7 de junio de 2015.

El 29 de mayo de 2015 se llevó a cabo el evento para la selección de la muestra para los conteos rápidos implementados el día de la jornada electoral. En el mismo sentido, el 5 de junio de la misma anualidad se entregó formalmente dicha muestra al Instituto Nacional Electoral.

El día de la jornada electoral, 7 de junio de 2015, el COREPRE 2015 en su 7ª sesión extraordinaria se instaló en sesión permanente a efecto de dar seguimiento al desarrollo del ejercicio de conteos rápidos, así como al PREP. El Comité Especial, aprobó, la madrugada del 8 de junio del mismo año, la entrega de las tendencias electorales al Consejero Presidente del IEDF, para su difusión.

Adicionalmente, es pertinente destacar que durante el periodo de operación del Comité Especial se celebraron reuniones de trabajo de manera semanal, las cuales iniciaron el 18 de noviembre de 2014 y concluyeron el 19 de junio de 2015. A dichas reuniones asistieron los Consejeros Electorales integrantes del COREPRE 2015 o sus representantes, la Secretaria Técnica y los 6 asesores del COREPRE 2015, y funcionarios de la DEOyGE. En total se realizaron 27 reuniones de trabajo, mismas que tuvieron como finalidad tratar los asuntos programados y pendientes en el Programa de Trabajo del Comité Especial, así como en el Documento Rector de los Conteos Rápidos, a efecto de dar cumplimiento en tiempo forma con todos los requerimientos técnicos y operativos para la implementación del ejercicio de los Conteos Rápidos el día de la Jornada Electoral.

Algunos de los temas tratados en dichas reuniones de trabajo son: la determinación de la viabilidad de la implementación de los Conteos Rápidos, por parte del IEDF; el desarrollo del Sistema Informático de los Conteos Rápidos; elaboración de la



COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 (COREPRE 2015)

Metodología muestral para obtener estimaciones de los resultados en la elección de Jefes Delegacionales; la elaboración del Documento Rector de los Conteos Rápidos para la elección de los 16 jefes delegacionales en el Distrito Federal durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015; el protocolo de la selección de la muestra de los Conteos Rápidos, así como su resguardado; las pruebas y los simulacros y los Criterios de verificación, entrega y difusión de las tendencias de los resultados electorales por parte del COREPRE 2015 al Presidente del Consejo General del IEDF el día de la jornada electoral, del 7 de junio de 2015.

En relación con el monitoreo a las encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos, realizadas, publicadas u ordenadas por personas físicas y morales que tuvieron como fin dar a conocer preferencias electorales en las elecciones locales del Distrito Federal durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, el COREPRE 2015 dio puntual seguimiento y recibió los informes y reportes presentados por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

**Sesiones celebradas del COREPRE 2015
(Noviembre de 2014-julio de 2015)**

Trimestre	Sesión	Fecha	Inicio	Termino	Duración	Asuntos	Acuerdos
1er.	1ª Sesión Extraordinaria	6/11/14	11:15	12:05	50 min.	5	6
	1ª Sesión Ordinaria	20/11/14	13:15	13:25	10 min.	3	1
	2ª Sesión Ordinaria	18/12/14	12:10	13:12	62 min.	6	2
	2ª Sesión Extraordinaria	12/01/15	9:20	10:18	58 min.	2	1
	3ª Sesión Ordinaria	22/01/15	12:20	13:38	78 min.	6	3
2do.	4ª Sesión Ordinaria	20/02/15	12:15	12:40	25 min.	8	3
	3ª Sesión Extraordinaria	09/03/15	10:20	11:25	65 min.	2	2
	5ª Sesión Ordinaria	26/03/15	12:20	13:20	60 min.	9	2
	6ª Sesión Ordinaria	22/04/15	19:22	19:50	28 min.	7	1
3er.	4ª Sesión Extraordinaria	1/05/15 (Inicio)	11:59	12:24	25 min.	10	7
		7/05/15 (reanudación)	16:30	16:40	10 min.		
		8/05/15 (Conclusión)	17:50	18:30	40 min.		
	5ª Sesión Extraordinaria	18/05/15 (Inicio)	10:20	10:33	13 min.	7	3
		20/05/15 (Conclusión)	17:20	17:40	20 min.		
	7ª Sesión Ordinaria	22/05/15 (Inicio)	12:25	13:00	35 min.	10	3
		27/05/15 (Conclusión)	12:10	12:18	8 min.		
	6ª Sesión Extraordinaria	27/05/15 (Inicio)	12:19	12:46	27 min.	7	5
		1/06/15 (Conclusión)	17:20	17:45	25 min.		
	7ª Sesión Extraordinaria	7/06/15 (Inicio)	17:20	17:31	11 min.	1	2
8/06/15 (Conclusión)		00:40	00:50	10 min.			
8ª Sesión Ordinaria	25/06/15	12:17	13:01	44 min.	4	1	
9ª Sesión Ordinaria	16/07/15	13:13	14:00	47 min	9	7	
Total	16	-	-	-	12:42 min.	96	49

Asistencia	1er. trimestre					2do. trimestre					3er. trimestre											
	1ª. Ext.	1ª. Ord.	2ª. Ord.	2ª. Ext.	3ª. Ord.	4ª. Ord.	3ª. Ext.	5ª. Ord.	6ª. Ord.	4ª. Ext.			5ª. Ext.		7ª. Ord.		6ª. Ext.		7ª. Ext.		8ª. Ord.	9ª. Ord.
										Inicio	Reanud.	Conclusión	Inicio	Conclusión	Inicio	Conclusión	Inicio	Conclusión	Inicio	Conclusión		
Juan Dueñas Morales Representante del Partido Acción Nacional	√		√			√	√	√									√		√	√		
Rigoberto Avila Ordóñez Representante del Partido de la Revolución Democrática	√		√	√	√					√	√			√	√	√	√	√	√	√		
Oscar Francisco Coronado Pastrana Representante del Partido del Trabajo		√																		√		
Herandeny Sánchez Saucedo Representante del Partido Nueva Alianza	√		√	√		√	√		√	√	√		√	√	√	√	√	√	√	√	√	√
José Alejandro Pardavé Espinosa Representante Suplente del Partido Nueva Alianza		√			√			√				√										
Armando de Jesús Levy Aguirre Representante del Partido Movimiento Ciudadano								√	√		√	√								√		
Froylán Yescas Cedillo Representante del Partido MORENA	√														√							
Julio Vinicio Lara Mendoza Representante del Partido MORENA					√																	
José René Rivas Valladares Representante del Partido Encuentro Social	√		√	√	√	√	√		√						√	√	√	√	√	√	√	√
René Cervantes Galán Representante Suplente del Partido Humanista			√		√							√			√		√	√		√	√	√
Dr. Carlos Welti Chanes Asesor de COREPRE 2015				√		√	√				√	√	√		√			√	√	√	√	√
Mtro. Guillermo Baz Téllez Asesor de COREPRE 2015				√		√	√	√	√	√	√		√		√	√	√	√	√		√	√
Ing. Juan Carlos López Macías Asesor de COREPRE 2015				√		√	√	√		√	√											√
Lic. Oscar Víctor Juárez Oláquez Asesor de COREPRE 2015				√		√		√	√	√	√		√		√	√	√	√	√		√	√
Lic. Ana Lía Babinsky Epstein Asesor de COREPRE 2015				√		√		√	√	√	√		√		√	√	√	√	√			
C. Ana Isabel García Cuevas Asesor de COREPRE 2015								√	√	√	√	√	√		√	√	√	√	√		√	√
Total	13	10	15	15	13	17	16	17	16	17	19	15	14	8	17	14	16	16	17	13	15	15

Acuerdos tomados por el COREPRE 2015

No.	Clave	Acuerdo
1.	COREPRE-1ªExt./01/14.	Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos, el <i>Manual de Funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , con las observaciones emitidas por la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda; el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, la Presidencia del Comité, así como del Partido Nueva Alianza y la Secretaría Ejecutiva.
2.	COREPRE-1ªExt./02/14.	Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos, la propuesta de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Pablo César Lezama Barreda, relativa a incluir en el <i>Manual de Funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , la posibilidad de convocar a sesión del COREPRE 2015 en un plazo menor, cuando se trate de asuntos urgentes, mismos que deberán estar debidamente justificados.
3.	COREPRE-1ªExt./03/14.	Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos, la propuesta del representante del Partido de la Revolución Democrática, respecto de incluir en el <i>Manual de Funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , las funciones del Secretario Ejecutivo establecidas en los lineamientos del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
4.	COREPRE-1ªExt./04/14.	Se aprueba en lo particular, por mayoría de votos de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Pablo César Lezama Barreda y Carlos Ángel González Martínez y con el voto en contra de la Consejera Electoral Olga González Martínez, la propuesta del representante del Partido de la Revolución Democrática, respecto de incluir en el <i>Manual de Funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , el numeral 9 de los lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el Acuerdo INE/CG220/2014, relativo al monitoreo de publicaciones impresas de encuestas de salida, sondeos de opinión, conteos rápidos, entre otros.
5.	COREPRE-1ªExt./05/14.	Se aprueba por unanimidad de votos, el <i>Calendario de Sesiones del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , con las observaciones de la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, Secretaría Ejecutiva y la Presidencia del Comité.

No.	Clave	Acuerdo
6.	COREPRE-1ªExt./06/14.	Se aprueba por unanimidad de votos, el <i>Programa de Trabajo del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , con las observaciones de la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, la Presidencia del Comité, la Secretaría Ejecutiva, así como del Partido de la Revolución Democrática y Nueva Alianza.
7.	COREPRE-1ªOrd./01/14	Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015), misma que incorpora las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la Secretaría Ejecutiva y el Partido de Nueva Alianza.
8.	COREPRE-2ªOrd./01/14	Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , misma que incorpora las observaciones presentadas por el Partido Nueva Alianza.
9.	COREPRE-2ªOrd./02/14	Se aprueba, por unanimidad de votos que el Dr. Carlos Welti Chanes, el Mtro. Guillermo Baz Téllez, el Lic. Oscar Víctor Juárez Oláquez y el Ing. Juan Carlos López Macías, funjan como asesores del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE2015) durante el periodo enero-junio de 2015.</i>
10.	COREPRE-2ªExt./01/15.	Se aprueba por unanimidad de votos, el <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina la viabilidad de realizar Conteos Rápidos y se ordena su realización a fin de dar a conocer las tendencias de los resultados en las Elecciones Locales 2015 en el Distrito Federal</i> , incorpora las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, el Partido Nueva Alianza y la Secretaría Técnica, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General.
11.	COREPRE-3aOrd./01/15	Se aprueba por unanimidad de votos, las Minutas de la Segunda Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , mismas que incorporan las observaciones presentadas por la Presidencia del Comité Especial, la Secretaría Ejecutiva y el Partido Nueva Alianza.
12.	COREPRE-3aOrd./02/15	Se aprueba por unanimidad de votos, instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales incorporar en la página de Internet una presentación accesible que incluya una guía de lectura sobre la información contenida en las encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos realizadas, ordenadas y/o publicadas por personas físicas y morales, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales durante el Proceso Electoral Local del Distrito Federal.

No.	Clave	Acuerdo
13.	COREPRE-3aOrd./03/15	Se aprueba, por unanimidad de votos la contratación de un asesor adicional del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE2015)</i> para el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2015, la cual deberá incluir las propuestas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el Partido Nueva Alianza.
14.	COREPRE-4aOrd./01/15	Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , misma que incorpora las observaciones presentadas por la Presidencia del Comité Especial, la Secretaría Ejecutiva y el Partido Nueva Alianza.
15.	COREPRE-4aOrd./02/15	Se aprueba por unanimidad de votos, el Primer Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al periodo de noviembre de 2014 a enero de 2015 del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , el cual incluye las observaciones presentadas por el Consejero Electoral, Carlos Á. González Martínez, la Secretaría Ejecutiva y el Partido Nueva Alianza; así como su remisión al Secretario Ejecutivo para que sea presentado al Consejo General.
16.	COREPRE-4aOrd./03/15	Se aprueba, por unanimidad de votos el ajuste al Programa de Trabajo del COREPRE 2015, en el marco de las atribuciones del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), el cual incorpora las observaciones presentadas por la Presidencia del Comité Especial, Secretaría Ejecutiva y el Partido Nueva Alianza.
17.	COREPRE-3aExt./01/15.	Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos, la contratación de la C. Ana Isabel García Cuevas como asesora adicional del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015), para el periodo del 10 de marzo al 31 de julio de 2015, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y el Partido Nueva Alianza.
18.	COREPRE-3aExt./02/15.	Se aprueba en lo particular, por unanimidad de votos, instruir a la Secretaria Técnica, elaborar un documento que justifique el motivo de la contratación de la C. Ana Isabel García Cuevas como asesora adicional del COREPRE 2015, conforme a las necesidades actuales, de los Conteos Rápidos y el Programa de Resultados Electorales Preliminares, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
19.	COREPRE-5aOrd./01/15	Se aprueba por unanimidad de votos, las Minutas de la Cuarta Sesión Ordinaria y la Tercera Sesión Extraordinaria del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , mismas que incorpora las observaciones presentadas por la Presidencia del Comité Especial, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el Partido Nueva Alianza.

No.	Clave	Acuerdo
20.	COREPRE-5ªOrd./02/15	Se aprueba por unanimidad de votos, el Acuerdo del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> por el que se determina no realizar Conteos Dinámicos como mecanismo para dar a conocer estimaciones de resultados el día de la jornada electoral en el Distrito Federal, el cual incluye las observaciones presentadas por la Presidenta de este Comité, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el Titular de la Unidad de Técnica de Servicios Informáticos; y se instruye a la Secretaría Ejecutiva, a la Secretaria Técnica del COREPRE 2015 y a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en el ámbito de su competencia dar cumplimiento al presente Acuerdo.
21.	COREPRE-6ªOrd./01/15	Se aprueba por unanimidad de votos, la Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , misma que incorpora las observaciones de forma presentadas por el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y el Partido Nueva Alianza.
22.	COREPRE.4ªExt./01/15.	Se aprueba por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del primer simulacro de los Conteos Rápidos, a celebrarse el 3 de mayo de 2015, el cual incorpora las observaciones del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el Partido de Nueva Alianza
23.	COREPRE-4ªExt./02/15.	Se aprueba por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del primer simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015, así como al Guión para la operación del primer simulacro del Sistema informático de los Cómputos Distritales y Delegacionales 2015, a celebrarse el 7 de mayo de 2015, incorpora las observaciones del Partido de Nueva Alianza.
24.	COREPRE-4ªExt./03/15.	Se aprueba por unanimidad de votos, declarar en sesión permanente el Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015) para dar seguimiento al primer simulacro de conteos rápidos.
25.	COREPRE-4ªExt./04/15.	Se aprueba por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del segundo simulacro de los Conteos Rápidos, a celebrarse el 7 de mayo de 2015.
26.	COREPRE-4ªExt./05/15.	Se aprueba por unanimidad de votos dar por recibido el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a implementarse en la jornada electoral del próximo 7 de junio de 2015, con las observaciones presentadas por el Partido Nueva Alianza y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda; y su envío al Secretario Ejecutivo, para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General.

No.	Clave	Acuerdo
27.	COREPRE-4ªExt./06/15.	Se aprueba por unanimidad de votos dar por recibido el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se instruye a los Consejos Distritales para que den seguimiento y supervisión a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares a implementarse en la jornada electoral local del próximo 7 de junio de 2015, con las observaciones presentadas por el Partido Nueva Alianza y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda; y su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General.
28.	COREPRE-4ªExt./07/15.	Se aprueba por unanimidad de votos dar por recibido el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los resultados electorales preliminares, la instancia responsable a cargo del PREP, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la forma y periodicidad de la publicación de los datos y las imágenes digitalizadas del Programa de Resultados Electorales Preliminares a implementarse en la Jornada Electoral Local del 7 de junio de 2015, con las observaciones presentadas por el Partido Nueva Alianza y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda; y su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General.
29.	COREPRE-5ªExt./01/15.	Se aprueba por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del Tercer simulacro de los Conteos Rápidos, el cual incorpora las observaciones de forma presentadas por el Partido de Nueva Alianza.
30.	COREPRE-5ªExt./02/15.	Se aprueba por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del Segundo simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015 (PREP 2015), el cual incluye las observaciones de forma presentadas por el Partido de Nueva Alianza.
31.	COREPRE-5ªExt./03/15.	Se aprueba por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Guión para la operación del Segundo simulacro del Sistema informático de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2015), el cual incluye las observaciones de forma presentadas por el Partido de Nueva Alianza.
32.	COREPRE-7ªOrd./01/15	Se aprueba por unanimidad de votos, las Minutas de la Sexta Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015), mismas que incorporan las observaciones presentadas por la Consejera Electoral, Olga González Martínez, Presidenta de este Comité, el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda y del Partido Nueva Alianza.
33.	COREPRE-7ªOrd./02/15	Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, el Segundo Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al periodo de febrero a abril de 2015 del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el proceso electoral ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> ; así como su envío al Secretario Ejecutivo para que sea presentado en la próxima Sesión del Consejo General.

No.	Clave	Acuerdo
34.	COREPRE-7ªOrd./03/15	Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, emitir opinión favorable al <i>Guión para la operación del Cuarto simulacro de los Conteos Rápidos</i> .
35.	COREPRE-6ªExt./01/15.	Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, <i>los Criterios de verificación, entrega y difusión de las tendencias de los resultados electorales por parte del COREPRE 2015, al Presidente del Consejo General del IEDF el día de la jornada electoral del 7 de junio de 2015</i> , con las observaciones presentadas en la mesa por la Consejera Electoral, Olga González Martínez, Presidenta de este Comité, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y del Partido Nueva Alianza.
36.	COREPRE-6ªExt./02/15.	Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, el <i>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Criterios de captura y validación de la información contenida en las Actas de Escrutinio y Cómputo de casilla, destinadas al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015</i> , con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de este Comité Especial y del Partido Nueva Alianza; así como su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación en la siguiente Sesión del Consejo General.
37.	COREPRE-6ªExt./03/15.	Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, emitir opinión favorable al <i>Guión para la operación del Tercer simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015 (PREP 2015)</i> , con las observaciones presentadas por el Partido Nueva Alianza.
38.	COREPRE-6ªExt./04/15.	Se aprueba por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al <i>Guión para la operación del Tercer simulacro al Sistema informático de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2015)</i> , con las observaciones presentadas por el Partido Nueva Alianza.
39.	COREPRE-6ªExt./05/15.	Se aprueba por unanimidad de votos, declarar en sesión permanente el <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , a fin de dar seguimiento al tercer simulacro del PREP y SICODID 2015.
40.	COREPRE-7ªExt./01/15	Se aprueba por unanimidad de votos, declarar en sesión permanente el <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , con el fin de que el Comité se reúna cuando exista información suficiente para conocer las estimaciones de resultados de la elección de jefes delegacionales y remitirla al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.
41.	COREPRE-7ªExt./02/15.	Se aprueba por unanimidad de votos, remitir, el sobre cerrado, con la información de las tendencias electorales de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015, al Presidente del Consejo General del IEDF, a fin de que dicha información sea dada a conocer.

No.	Clave	Acuerdo
42.	COREPRE-8ªOrd./01/15	Se aprueba por unanimidad de votos, las minutas de la Quinta, Sexta y Séptima Sesión Extraordinaria y Séptima Sesión Ordinaria del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de este Comité Especial y del Partido Nueva Alianza.
43.	COREPRE-9ªOrd./01/15	Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, la minuta de la Octava Sesión Ordinaria del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , mismas que incorporan las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta del Comité Especial.
44.	COREPRE-9ªOrd./02/15	Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, el Tercer Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al periodo de mayo a julio de 2015 del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el proceso electoral ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , así como su envío al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General de IEDF, en su próxima sesión, el cual incluye las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y el Partido Nueva Alianza.
45.	COREPRE-9ªOrd./03/15	Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, el Informe final del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> , así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General de IEDF, en su próxima sesión, el cual incluye las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
46.	COREPRE-9ªOrd./04/15	Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes enviar el Informe de los Conteos Rápidos de la elección de jefaturas delegacionales en el Distrito Federal para el Proceso Electoral 2014-015 al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General de IEDF, en su próxima sesión, el cual incluye las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
47.	COREPRE-9ªOrd./05/15	Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes el Informe de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015 durante la jornada electoral del 7 y 8 de junio; así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su presentación ante el Consejo General de IEDF, en su próxima sesión, el cual incluye las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

No.	Clave	Acuerdo
48.	COREPRE-9ªOrd./06/15	Se da por recibida la propuesta de contenido de la Memoria de los Conteos Rápidos y Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) implementados por el Instituto Electoral del Distrito Federal para dar a conocer las tendencias y/o resultados preliminares en las elecciones locales 2014-2015, y se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes dar seguimiento a su elaboración en el seno de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral.
49.	COREPRE-9ªOrd./07/15	Se aprueba en lo general, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes, la minuta de la Novena Sesión Ordinaria del <i>Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015)</i> .

V. Informe de Conteos Rápidos de la elección de jefaturas delegacionales en el Distrito Federal para el Proceso Electoral 2014-2015

En este capítulo se presenta una síntesis de las actividades más relevantes ejecutadas en la implementación del ejercicio de los Conteos Rápidos por parte del IEDF, las cuales inician una vez que el Consejo General determinó la viabilidad de realizar dicho ejercicio como mecanismo para dar a conocer las estimaciones de los resultados de la elección de Jefe Delegacional el día de la Jornada Electoral del 7 de junio de 2015.

Las actividades se suscriben en tres etapas. La primera de ellas se refiere a la metodología estadística utilizada (la preparación del tipo de estudio, la muestra y su selección) en el ejercicio de los Conteos Rápidos. Una segunda etapa tiene que ver con el desarrollo del sistema informático y la etapa tres se refiere a la ejecución del ejercicio de los Conteos Rápidos el 7 de junio de 2015 a través del Centro de Atención Telefónica como mecanismo que permitió la captura de la información en el Sistema informático de las casillas que formaron parte de la muestra y, así, presentar las estimaciones de los resultados electorales.

1. Metodología

El diseño de la muestra del ejercicio de los Conteos Rápidos se caracterizó por tener una muestra independiente para cada Delegación; la unidad de observación fueron las casillas; el muestreo fue estratificado y la selección de casillas dentro de cada estrato se realizó mediante muestreo aleatorio simple, es decir, todas las casillas de cada estrato tuvieron la misma probabilidad de ser incluidas en la muestra.

En este sentido, las 16 delegaciones del Distrito Federal se estratificaron considerando únicamente criterios geográficos, en el entendido de que los vecinos tienen características similares. En algunas delegaciones, los estratos fueron los propios distritos electorales locales, en otras, uno o varios distritos fueron particionados en estratos. En ningún caso un mismo estrato cubrió a más de un distrito.

Tamaño de la muestra

Se seleccionó una muestra para cada una de las 16 delegaciones que conforman el territorio del Distrito Federal. El objetivo fue tener un tamaño de muestra que permitiera un error de estimación menor o igual al 2 %, con un 95 % de confianza en la estimación del porcentaje de votos obtenido por cada uno de los candidatos. El error de estimación es una medida de precisión que está asociada a la amplitud del intervalo de confianza. Esto es, para cada porcentaje estimado utilizando los valores muestrales, se construye un intervalo en el cual se espera que, con muy alta probabilidad (en este caso 95%), se encuentre el verdadero valor del porcentaje.

En la tabla siguiente se muestran los tamaños de muestra finales cada una de las delegaciones:

Tamaño final de la muestra

Delegación	Número de casillas por delegación
Azcapotzalco	106
Coyoacán	135
Cuajimalpa de Morelos	70
Gustavo A. Madero	120
Iztacalco	96

Iztapalapa	125
Magdalena Contreras	122
Milpa Alta	70
Álvaro Obregón	150
Tláhuac	99
Tlalpan	115
Xochimilco	92
Benito Juárez	95
Cuauhtémoc	107
Miguel Hidalgo	140
Venustiano Carranza	94
Distrito Federal	1,736

Selección y resguardo de la muestra

Los integrantes del COTECORA desarrollaron un programa, basado en el lenguaje de programación “R”, mediante el cual se realizó la selección de la muestra. Para dicho programa se utilizaron como insumos:

- El plan de muestreo, es decir, la cantidad de casillas a seleccionar en cada delegación y en cada estrato;
- El marco de muestreo (listado de 12,624 casillas);
- Una “semilla” de 6 dígitos.

A partir de dichos insumos, el programa seleccionó la muestra, y generó un archivo en formato Excel con la muestra completa, identificando cada casilla con su clave, la



delegación en la que se encuentra, el distrito electoral local, el distrito electoral federal y el estrato.

Previo al acto definitivo, el lunes 25 de mayo se realizó un ensayo con los representantes de los partidos políticos, durante el cual los asesores de COTECORA presentaron el protocolo de selección de la muestra y atendieron dudas al respecto.

El 29 de mayo de 2015, con la presencia de los representantes de partidos políticos, las y los Consejeros Electorales del IEDF, funcionarios del Instituto, prensa e invitados, así como el Notario Público, Lic. Alfredo Ayala Herrera, titular, quien dio fe de los hechos; se efectuó la selección de la muestra que se utilizaría en el ejercicio de los conteos rápidos locales.

La Secretaria Técnica del COTECORA, expuso breve resumen de las características de los Conteos Rápidos y la mecánica del proceso de selección de la muestra. El maestro Guillermo Baz Téllez, integrante del COTECORA, con la participación de los representantes de los partidos políticos y del Notario Público, realizó el procedimiento para la selección e la muestra. Una vez efectuado el procedimiento, la muestra fue guardada con el nombre: MUESTRAJDDF20157.

Los integrantes de COTECORA realizaron dos copias del archivo en discos compactos nuevos, uno para el IEDF y otro para entregarlo al INE, los cuales fueron resguardados en la caja de seguridad ubicada en la oficina del Secretario Ejecutivo del Instituto.

El viernes 5 de junio a las 10:00 horas, el Secretario Ejecutivo procedió a abrir la caja de seguridad y extrajo el sobre que contenía el disco compacto que sería entregado al INE. En un acto protocolario, presidido por el Consejero Presidente del Consejo General del INE, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, se realizó la entrega de la muestra.

2. Desarrollo y descripción del sistema informático

El Sistema de los Conteos Rápidos se desarrolló bajo un lenguaje de programación PHP, con utilerías jQuery, Ajax y bases de datos en MySQL y un framework denominado highcharts para gráficos dinámicos en la web y estuvo alojado en el servidor web institucional, mismo que fue instalado en 70 computadoras personales para el procesamiento de la información.

El sistema incluyó una doble captura como mecanismo de validación; con ello se alcanzaron estándares de congruencia entre la primera y segunda captura. Otro candado de seguridad del sistema consistió en determinar una clave de autenticación para el emisor de la información. Asimismo, el sistema detectó cuando los datos capturados eran mayores a la lista nominal, excluyendo la información de dichas casillas.

Los algoritmos matemáticos incorporados en el sistema, se basaron en la metodología estadística diseñada y aprobada por los integrantes del COTECORA, contemplando un nivel de confianza del 95%, y un error máximo de precisión del +/- 2% para las estimaciones.

A petición de los asesores del COREPRE 2015¹, el Sistema de los Conteos Rápidos fue sometido a una auditoría, misma que fue implementada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

¹ Cuyos integrantes fueron: Dr. Carlos Welti Chanes, Mtro. Guillermo Baz Téllez, Lic. Analia Babinsky Epstein, Ing. Juan Carlos López Macías; Lic. Óscar Víctor Juárez Oláquez y Ana Isabel García Cuevas.

Finalmente, un día antes de la jornada electoral se cargaron en el sistema las casillas que formaron parte de la muestra; evitando con ello el registro de datos en casillas no consideradas en la muestra.

3. Centro de Atención Telefónica (CAT) y Operativo en Campo

Para la ejecución de las actividades relativas a la recepción y captura de la información transmitida por el personal de campo, el IEDF instaló un Centro de Atención Telefónica (CAT). Para ello, adquirió 1 Conmutador Híbrido Inteligente con capacidad para recibir hasta 288 llamadas; 2 Consolas KX-DT346 para conmutador; 1 Unidad de respaldo No Break para el Conmutador; 70 Teléfonos con Identificador de Llamadas; 70 Diademas de un auricular; 3 Líneas Digitales E1 por 30 Canales, 64 Extensiones Analógicas, 2 Extensiones Digitales Propietaria con DXDP, 8 Extensiones Híbridas con XDP, 1 Respaldo de Energía Externo para 16 horas de Autonomía, en arrendamiento por 4 meses. Asimismo, se instalaron 70 estaciones de trabajo, cada una equipada con una Computadora personal, una unidad de respaldo No-break y un teléfono con diadema.

De igual forma, se contrataron y capacitaron a 74 personas para desempeñar las actividades relacionadas con la recepción y captura de los resultados de la votación, transmitidos por el personal de campo, así como a nueve personas para desempeñar actividades de supervisión en campo.

Con base en el Anexo técnico en materia de conteos rápidos al Convenio de coordinación celebrado entre el INE y el IEDF, la recolección de la información de las actas de escrutinio y cómputo de casilla estuvo a cargo del Instituto Nacional Electoral, a través de los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE). Dichos

funcionarios fueron los encargados de recolectar los resultados de las casillas seleccionadas en la muestra y transmitirlos al CAT del IEDF.

Simulacros y pruebas

El IEDF realizó cuatro pruebas de captura y cuatro simulacros del ejercicio de conteos rápidos, dos de ellos en conjunto con el INE. El propósito de dichas pruebas y simulacros fue verificar los procedimientos de reporte, captura y transmisión de la información, así como el funcionamiento de los medios de comunicación y del sistema informático, a efecto de garantizar el envío oportuno de los datos de la votación de las casillas de la muestra e identificar situaciones de contingencia que pudieran ocurrir el día de la jornada electoral.

Las pruebas de captura se efectuaron el 16 y 28 de abril y el uno y tres de junio de 2015. Es menester mencionar que la prueba del 3 de junio se realizó desde las instalaciones del CAT alternativo contratado por el IEDF para ser utilizado en caso de una contingencia. En las pruebas de captura se contó con el apoyo de personal adscrito a las 40 direcciones distritales del IEDF. Los simulacros se llevaron a cabo los días 3, 7, 19 y 24 de mayo del mismo año, contando con la participación de los CAE y Supervisores Electorales (SE) del INE en la transmisión de la información.

Como resultado de las pruebas y simulacros se hicieron ajustes en los procedimientos de capacitación del personal de campo, de la transmisión y recepción de la información y en el sistema informático; con el propósito de hacer más eficientes el uso de los recursos humanos, materiales y técnicos el día de la jornada electoral.

Jornada electoral

El 7 de junio de 2015 a las 18:00 horas, el personal encargado de la operación y funcionamiento del CAT se encontraba en listo para la recepción de la información. A las 18:00 horas con 53 minutos se capturó la primera casilla reportada por los CAE.

La atención telefónica se cubrió con la operación de 70 capturistas y tres de reserva, mismos que recibieron y capturaron la información captada en campo y transmitida por los CAE y, en algunos casos, por los AE. La participación de los operadores telefónicos de reserva se consideró al momento que se presentaron situaciones de apoyo inmediato al personal que operaba las 70 estaciones de trabajo, con el objeto de dar continuidad a la recepción de llamadas.

En relación con el sistema informático, previo al inicio de su operación, el personal de la DEOyGE mostró a los asesores del COREPRE 2015 que la base de datos estaba en ceros y se imprimió el reporte respectivo. El sistema inició su operación con la primera casilla capturada. Durante la jornada, y en lapsos de 15 minutos se generaron reportes en formato PDF con las estimaciones para los resultados por fuerza política correspondientes a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal. Asimismo, se realizó el respaldo de las bases de datos y se mantuvo el monitoreo y seguimiento del ejercicio por parte de los Integrantes del COTECORA y Consejeros Electorales del IEDF.

Las bases de datos del sistema, generaron los siguientes resultados:

Total de casillas de la muestra	1,736
Casillas capturadas guardadas en base de datos	1,576
Casillas reportadas con inconsistencias en los	0

valores de votos por fuerza política, y que no se guardaron en bases de datos:	
Casillas no reportadas	160
Hora de la primera casilla capturada y fecha	18:53:30 del 7 de junio de 2015
Hora de la última casilla capturada y fecha	02:31:05 del 8 de junio de 2015
Hora que se alcanzó el 85 % de captura (1,476 casillas) y fecha	00:47:54 del 8 de junio de 2015

Esquema alternativo para recopilar la información desde campo

Con el fin de atender aquellos casos en los que un CAE tenía la responsabilidad de reportar más de tres casillas de la muestra local, la *Subdirección de Estadística y Estudios Electorales* de la *DEOyGE* planeó una estrategia de campo alternativa para recopilar la información de dichas casillas y, con ello, eficientar el flujo de información para el CAT.

Dicha estrategia consistió en identificar las casillas que correspondían a un CAE en situación de reporte de tres o más casillas y se solicitó el apoyo de los Auxiliares Electorales (AE) adscritos a las Direcciones Distritales para llevar a cabo la recopilación de la información. Una vez identificadas las 339 casillas que se encontraban en esa situación, mismas que se ubicaban en el ámbito geográfico de 26 distritos electorales, la *DEOyGE* instruyó el despliegue en campo, primeramente, de los Supervisores de campo (SC) contratados para atender estos casos de contingencia en el reporte de información. Los ocho SC atendieron casillas del distrito electoral XXXIII de la delegación Magdalena Contreras, en razón de que en este ámbito distrital se observó la mayor cantidad de casillas en situación de contingencia.

Asimismo, la *DEOyGE* solicitó a las 26 Direcciones Distritales involucradas, instruir el despliegue en campo de los AE respectivos para atender las casillas del ámbito de su competencia.

Derivado del análisis realizado sobre la base numérica del ejercicio, de las 339 casillas electorales que se encontraban en este supuesto, los AE reportaron 133 casillas.

Resultados

El día de la jornada electoral se recibió el primer reporte poco antes de las 19:00 horas; a las 22:00 horas ya se tenían capturadas 938 casillas. Si la cifra se compara con el total de casillas de la muestra, para esa hora se había recibido 54.03% del total de casillas. Media hora después, se tenía un acumulado de 1,066 casillas (61.405% del total), con base en esa cifra no se tenía la suficiente información para salir a difundir resultados. En este escenario, el Presidente del Consejo General otorgó una prórroga para que, en el momento en que se tuviera la información suficiente, se dieran a conocer las estimaciones.

De este modo, a las 23:30 horas, con 1,269 casillas capturadas en el sistema, equivalente a 73.09% del total de la muestra, se tuvo información suficiente para difundir las tendencias de los resultados. A través del sistema de Conteos Rápidos se generaron e imprimieron las estimaciones de resultados. Los integrantes del COTECORA procedieron a firmar el formato respectivo; y se entregó a la Presidenta del COREPRE 2015 en un sobre cerrado y lacrado. En sesión permanente del COREPRE 2015 se aprobó por unanimidad el acuerdo COREPRE 7ª Ext./02/15 mediante el cual se envió el sobre cerrado al Presidente del Consejo General del IEDF, a fin de que dicha información se diera a conocer.



Es de destacar que la información difundida por el Consejero Presidente del IEDF, contempló estimaciones confiables para 12 delegaciones, en las que fue posible determinar el primer lugar, así como la diferencia porcentual entre el primero y segundo lugar. En el caso de cuatro delegaciones la información recopilada y las estimaciones estadísticas no permitieron determinar el candidato que ocupaba el primer lugar. Es decir, a pesar de que se hubiese recuperado la totalidad de la información, lo cerrado de la competencia no hubiera permitido definir a un ganador.

Los resultados obtenidos por los Conteos Rápidos el día 7 de junio de 2015 para estimar los resultados de las elecciones de Jefes Delegacionales, muestran un elevado nivel de precisión, en el marco del 95 por ciento de confiabilidad que se estableció en su diseño.

En el cuadro siguiente se muestran las estimaciones que ya se tenían para esa hora de la noche.

Cuadro 14 Estimaciones definitivas. Conteo Rápido 2015



CONTEOS RÁPIDOS
ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL

COTECORA

Hora del informe

Nivel de confianza **95%**

Clave Delegacional	Delegación	Primera Lugar				Segundo Lugar			
		Partido	Resultado (%)	Intervalo de Confianza		Partido	Resultado (%)	Intervalo de Confianza	
				Mínimo	Máximo			Mínimo	Máximo
02	Azcapotzalco	morena	25.67	24.70	26.63		19.41	18.12	20.7
03	Coyoacán		26.37	24.63	28.12	morena	21.93	20.9	22.96
04	Cuajimalpa de Morelos		33.59	31.58	35.6		23.03	20.67	25.4
07	Iztapalapa		35.96	33.83	38.09	morena	31.54	29.94	33.14
08	La Magdalena Contreras		26.97	25.46	28.48		21.82	20.47	23.17
09	Milpa Alta		37.01	35.44	38.57		28.78	27.29	30.27
11	Tlahuacán	morena	31.20	29.71	32.69		18.27	16.71	19.82
12	Tlalpan	morena	28.56	27.04	30.08		23.25	21.17	25.32
13	Xochimilco	morena	29.38	27.92	30.85		20.88	19.83	21.94
14	Benito Juárez		38.86	37.77	39.95	morena	16.68	16.05	17.31
15	Cuauhtémoc	morena	30.02	28.94	31.09		21.65	20.39	22.90
17	Venustiano Carranza		33.42	31.65	35.20	morena	16.06	15.06	17.07

05	Gustavo A. Madero	morena	25.60	24.25	26.95		23.83	21.76	25.9
06	Iztacalco		24.13	22.52	25.74	morena	22.97	21.98	23.96
10	Álvaro Obregón		22.58	21.05	24.10		20.22	19.07	21.37
16	Miguel Hidalgo		33.16	31.07	35.25		30.45	28.39	32.51

Nota: En las delegaciones Gustavo A. Madero, Iztacalco, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo no fue posible estimar a un ganador.

VI. Informe de la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015 durante la Jornada Electoral del 7 y 8 de junio

1. Objetivos

1.1 Del PREP

El Programa de Resultados Electorales Preliminares, PREP 2015, tiene como objetivo informar oportunamente a la ciudadanía, Consejo General del IEDF, Partidos Políticos, candidatos independientes, candidaturas comunes y medios de comunicación, los resultados preliminares de las elecciones locales en un breve tiempo después del cierre de las casillas en respuesta al interés ciudadano que busca conocer el resultado del proceso electoral. Asimismo, esto evita cualquier sospecha sobre una posible manipulación de la información a fin de garantizar la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de la información de la Jornada Electoral 2015.

1.2 Del Informe

Comunicar las actividades, relativas al PREP 2015, que se llevaron a cabo durante el desarrollo de la Jornada Electoral, el 7 y 8 de junio del 2015, con el fin de garantizar la continuidad en la operación del PREP a partir de la hora de inicio de la publicación, a las 18:00 hrs. del 7 de junio, manteniéndola estable y actualizada mediante la transmisión de datos e imágenes desde las 40 Direcciones Distritales hacia las oficinas centrales para su posterior integración y publicación por medio de difusores autorizados, por 24 horas continuas.

2. Actividades Previas

2.1 Del Personal

Para la operación del PREP se consideró para cada Dirección Distrital la figura de Supervisor contando con un total de cuarenta. Cada uno de ellos fue comisionado desde las oficinas centrales del IEDF gracias al apoyo de las áreas de Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Unidad Técnica de Centro de Formación y Desarrollo a las cuales pertenece el personal seleccionado que fungió como Supervisor PREP. De igual manera se contó en cada Dirección Distrital con la participación del personal designado para la operación del PREP 2015, quienes desempeñaron los roles establecidos y cuyas funciones incluyeron:

- Realizar la captura de los datos de las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC).
- Realizar la verificación de los datos capturados y corrección, en caso de ser necesario.
- Realizar la digitalización del total de AEC para cada Dirección Distrital.

Los Líderes de Proyecto (Enlaces informáticos) de cada Dirección Distrital brindaron el apoyo técnico a los acopiadores, capturistas, verificadores y digitalizadores, para la realización de sus funciones específicas. Además, estuvieron en coordinación permanente con los Supervisores PREP 2015.

El personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), realizó la revisión de la infraestructura que soportó el PREP 2015, con el fin de validar el nivel de desempeño de los equipos de cómputo, bases de datos y seguridad.

El 6 de junio de 2015, se validó que las bases de datos, tanto locales como centrales, no contaran con información, siendo esto certificado por el Notario David Figueroa

Márquez de la Notaria Número 57, el 7 de junio, previo al inicio de operaciones del PREP.

2.2 Del Equipo de cómputo

En cada una de las Direcciones Distritales se instaló la sala PREP que contó con 5 computadoras y un escáner dedicados a actividades concernientes a la operación del PREP 2015.

De igual forma se verificó que el servidor de base de datos local estuviera encendido de manera permanente y que se tuviera el acceso a la red desde cada uno de los equipos.

2.3 De los Sistemas en las Direcciones Distritales

Previo al inicio de la operación del PREP, en las 40 Direcciones Distritales se verificó el acceso al sistema desde los módulos de Captura/Validación y Digitalización hacia la base de datos local.

Se validó que existieran los archivos de configuración necesarios en el servidor local, así como que los datos del universo de sección-casilla que les arrojaba el sistema fueran congruentes por cada Dirección Distrital.

2.4 De los Sistemas en oficinas centrales

Desde la sede central se limpiaron las bases de datos de los servidores centrales para garantizar que no existiera información de pasados simulacros y que quedara completamente en ceros.

Se validó el correcto funcionamiento de los servicios de integración y publicación, de los enlaces de comunicación con cada una de las Direcciones Distritales y del servidor a cargo del monitoreo.

3. Ejecución de las operaciones

3.1 Del inicio de Operación del PREP

A partir de las 18:00 hrs. del 7 de junio del 2015 se habilitó la página del PREP 2015 al público en general.

A las 19:52 hrs. inició el proceso de captura siendo la Dirección Distrital XXXIX la primera en recibir un paquete electoral. En el corte de actualización de las 20:02 hrs. se publicó la información de las 2 actas recibidas en esa Dirección Distrital.

Las demás Direcciones Distritales fueron incorporándose a la captura de actas según se tuvo la recepción de paquetes con los siguientes horarios de inicio:

Datos del inicio de captura PREP-2015 por Dirección Distrital

Distrito	Hora de Inicio
1	07/06/2015 20:31
2	07/06/2015 20:30
3	07/06/2015 20:34
4	07/06/2015 20:10
5	07/06/2015 20:33
6	07/06/2015 20:40
7	07/06/2015 20:33
8	07/06/2015 20:56
9	07/06/2015 20:37
10	07/06/2015 20:58
11	07/06/2015 20:44

Distrito	Hora de Inicio
21	07/06/2015 20:46
22	07/06/2015 20:47
23	07/06/2015 20:29
24	07/06/2015 20:27
25	07/06/2015 21:16
26	07/06/2015 20:56
27	07/06/2015 20:36
28	07/06/2015 20:56
29	07/06/2015 21:19
30	07/06/2015 21:20
31	07/06/2015 20:58

12	07/06/2015 21:04
13	07/06/2015 20:38
14	07/06/2015 20:55
15	07/06/2015 20:52
16	07/06/2015 21:08
17	07/06/2015 20:55
18	07/06/2015 20:57
19	07/06/2015 20:44
20	07/06/2015 20:21

32	07/06/2015 20:46
33	07/06/2015 20:38
34	07/06/2015 21:08
35	07/06/2015 21:19
36	07/06/2015 21:20
37	07/06/2015 20:59
38	07/06/2015 20:39
39	07/06/2015 19:52
40	07/06/2015 20:39

3.2 De la Infraestructura informática

El equipo utilizado en áreas centrales para la operación del PREP 2015, fue el siguiente:

- Servidor de bases de datos.
- Servidor de Transmisión de datos.
- Servidor Web para publicación interna y de difusión para portales de los difusores externos.
- Servidor de Monitoreo.

Adicionalmente se instaló infraestructura de respaldo fuera del Instituto en el sitio alterno tecnológico a efecto de prevenir una contingencia en el centro de datos principal.

Respecto a la infraestructura de comunicaciones utilizada para la operación se integró con los siguientes componentes:

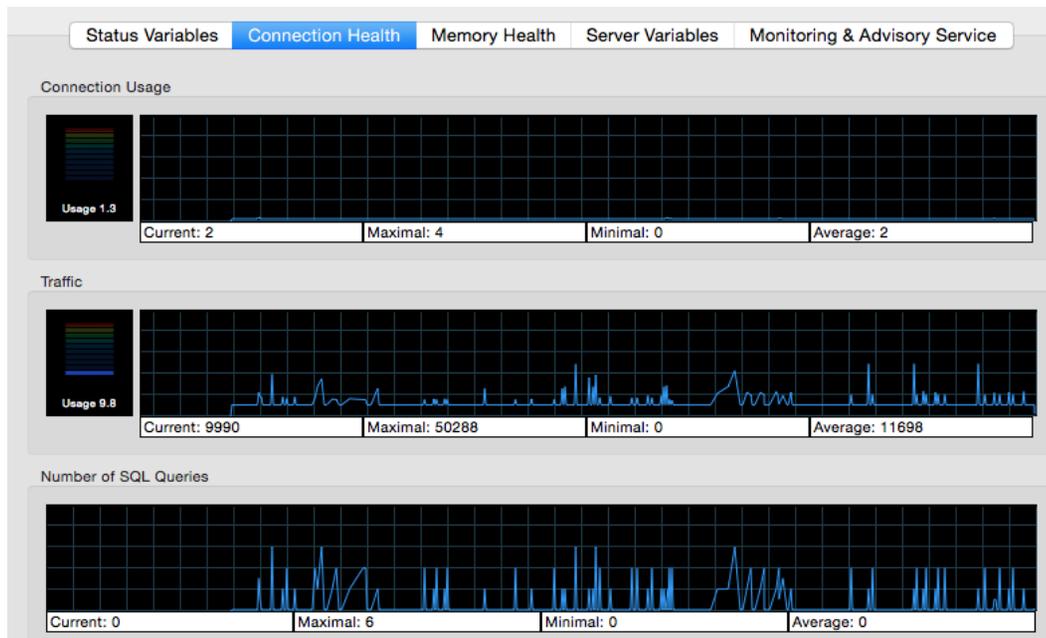
- Enlaces dedicados (*Lan to Lan*) con un ancho de banda de 4 MBPS para cada Dirección Distrital y enlaces dedicados secundarios de 4 MBPS.
- Ruteador CISCO 2911 en cada Dirección Distrital.

- Switch CISCO 2950 en cada Dirección Distrital.

3.3 Del monitoreo de las comunicaciones y bases de datos

Como parte del seguimiento que se realizó en el transcurso de la Jornada Electoral se utilizaron diferentes monitores que apoyaron a conocer el estado de los componentes que conforman la infraestructura que soporta al PREP.

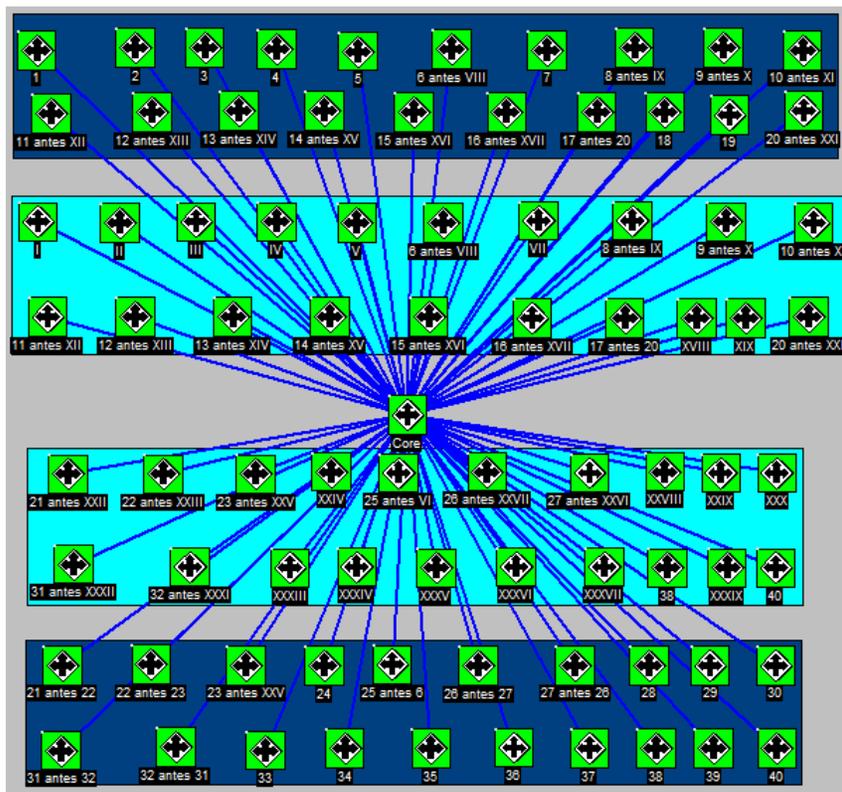
Para las bases de datos se revisó el estado de la demanda del servidor que las aloja a nivel central así como de las conexiones de SQL a las mismas como se muestra en la siguiente gráfica:



A nivel local se monitoreó por cada Dirección Distrital que los servidores locales se encontrarán funcionando y acumulando el avance en la captura y validación de las actas, como se muestra en la siguiente imagen:

Monitoreo de Casillas PREP									
Distrito 1 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 2 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 3 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 4 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 5 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 6 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 7 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 8 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 9 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 10 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0
Distrito 11 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 12 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 13 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 14 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 15 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 16 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 17 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 18 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 19 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 20 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0
Distrito 21 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 22 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 23 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 24 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 25 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 26 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 27 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 28 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 29 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 30 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0
Distrito 31 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 32 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 33 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 34 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 35 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 36 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 37 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 38 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 39 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0	Distrito 40 PREP Capturadas = 0 Validadas = 0

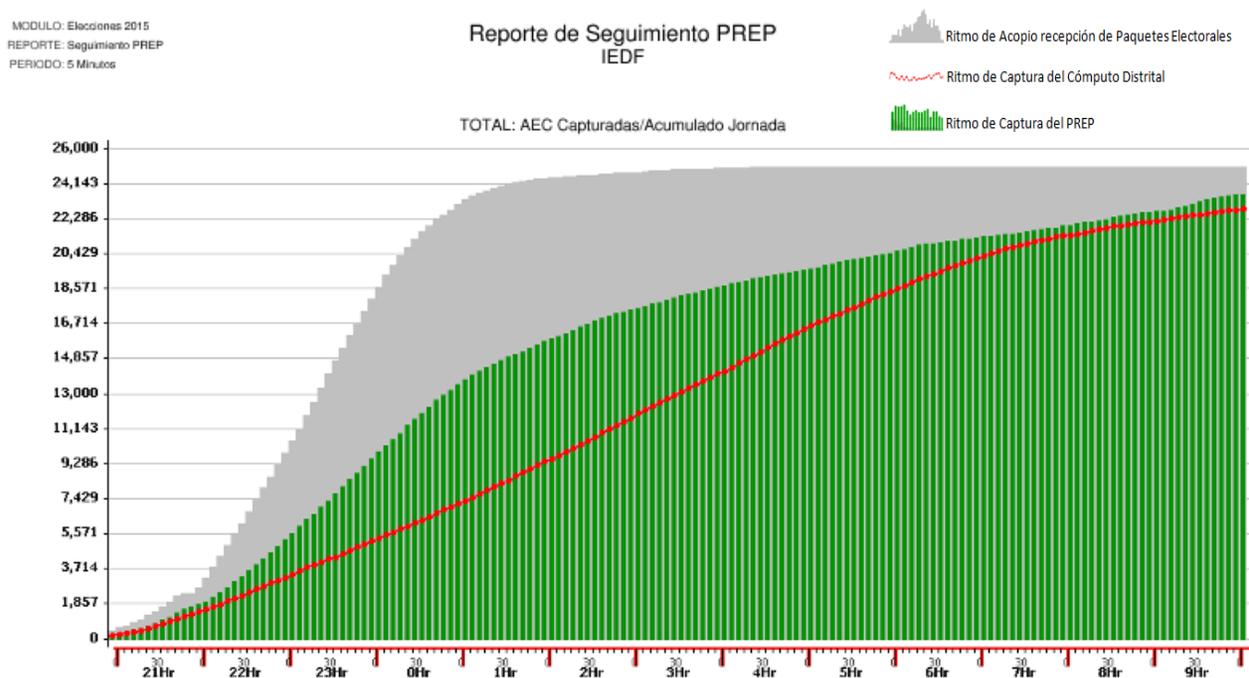
Sobre el monitoreo de los enlaces de comunicación dedicados se monitoreo que se encontrarán activos, tanto los principales como los secundarios, como se muestra en la siguiente imagen:



3.4 Del monitoreo del avance en la operación del PREP

Con el objetivo de conocer el ritmo de desempeño en cada una de las etapas que integran al PREP se utilizó el sistema de monitoreo y seguimiento a la operación*, el cual va registrando el avance en la captura, validación, digitalización y publicación de información, comparándolo contra la recepción de los paquetes electorales en las Direcciones Distritales y a su vez con el avance del Cómputo Distrital.

La siguiente imagen muestra la gráfica del avance en la captura contra el tiempo.



Es importante mencionar que, con el apoyo del grupo de Asesores del COTAPREP, se logró tener un monitoreo integral, permitiendo estar alerta de cualquier situación que se presentó durante la operación del PREP, ya que se habilitó una sala de monitoreo donde contaron con los elementos necesarios para dar seguimiento y alertar a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos de sus hallazgos y

recomendaciones para asegurar que las actividades relacionadas con el PREP fluyeran con los menores incidentes.

3.5 Del avance de la Operación del PREP

La operación del PREP continuó de manera normal, haciendo cortes de actualización cada 20 minutos aproximadamente, registrando el avance de la captura de actas en cada Dirección Distrital e integrándolo para su difusión.

El grado de avance que se tuvo en cada corte fue el siguiente:

Hora de Corte	Casillas Computadas	% de Avance	Hora de Corte	Casillas Computadas	% de Avance
20:02	2	0.0079	07:21	21428	84.87
20:25	12	0.0475	07:42	21639	85.71
20:45	71	0.28	08:06	21911	86.78
21:03	222	0.88	08:36	22287	88.27
21:37	910	3.6	09:07	22637	89.66
21:55	1570	6.22	09:33	23046	91.28
22:11	2022	8.01	09:45	23342	92.45
22:26	2780	11.01	10:09	23579	93.39
22:45	3934	15.58	10:28	23794	94.24
23:27	6796	26.92	10:52	23918	94.73
23:47	8251	32.68	11:08	23980	94.98
00:08	9761	38.66	11:28	24086	95.4
00:28	11151	44.17	11:55	24198	95.84
00:47	12447	49.3	12:10	24243	96.02
01:10	13748	54.45	12:35	24394	96.62
01:28	14487	57.38	12:54	24443	96.81
01:47	15183	60.14	13:05	24482	96.97
02:07	15831	62.7	13:25	24609	97.47
02:32	16622	65.83	13:45	24703	97.84
02:50	17158	67.96	14:05	24792	98.19
03:14	17616	69.77	14:25	24792	98.19
03:27	17916	70.96	14:45	24854	98.44
03:47	18340	72.64	15:06	24908	98.65
04:07	18702	74.07	15:25	24908	98.65
04:28	19088	75.6	15:47	24999	99.01

04:48	19332	76.57	16:05	25052	99.22
05:10	19618	77.7	16:25	25062	99.26
05:30	19983	79.15	16:45	25073	99.31
05:52	20274	80.3	17:05	25079	99.33
06:09	20550	81.39	17:25	25091	99.38
06:36	21010	83.21	17:46	25091	99.38
06:49	21113	83.62	18:03	25092	99.38

3.6 De la participación ciudadana

Con el objetivo de medir el porcentaje de la población que participó en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 se utilizó la siguiente fórmula para calcular el índice de participación ciudadana:

$$\text{participación} = (\text{votantes} * 100) / \text{nominal}$$

Dónde:

- *participación* es el porcentaje de participación ciudadana.
- *votantes* es la cantidad de votos registrados en cada acta de cada casilla computada en el PREP.
- *nominal* es el total de votantes registrados en la lista nominal de cada casilla capturada en el PREP.

Es importante mencionar que los porcentajes de participación estimados en el PREP no corresponden fielmente a la participación electoral calculada en los Cómputos Distritales a razón de que el PREP únicamente considera aquellas casillas cuyas actas fueron capturadas y computadas.

A continuación se muestra el resultado del cálculo de la Participación Ciudadana correspondiente al PREP donde se tomaron en cuenta aquellas actas computadas y contabilizadas por cada tipo de elección:

Participación Ciudadana para la elección de Jefatura Delegacional

Delegación	Lista nominal	Votantes	Participación
Azcapotzalco	318,253	134,200	42.17%
Coyoacán	490,607	223,872	45.63%
Cuajimalpa De Morelos	143,055	69,753	48.76%
Gustavo A. Madero	945,346	392,966	41.57%
Iztacalco	310,645	127,642	41.09%
Iztapalapa	1,248,113	534,481	42.82%
La Magdalena Contreras	161,700	76,910	47.56%
Milpa Alta	93,630	44,024	47.02%
Álvaro Obregón	554,645	239,277	43.14%
Tláhuac	259,320	93,446	36.04%
Tlalpan	497,514	216,235	43.46%
Xochimilco	254,820	92,792	36.41%
Benito Juárez	303,368	135,684	44.73%
Cuauhtémoc	450,129	195,874	43.52%
Miguel Hidalgo	302,955	139,264	45.97%
Venustiano Carranza	378,304	159,376	42.13%
Total	6,712,404	2,875,796	42.84%

Participación Ciudadana para la elección de Diputaciones de Mayoría Relativa

Distrito Electoral Local	Lista nominal	Votantes	Participación	Distrito Electoral Local	Lista nominal	Votantes	Participación
I	176,962	67,199	37.97%	XXI	153,319	70,498	45.98%
II	189,935	82,437	43.40%	XXII	164,833	71,956	43.65%
III	157,472	66,548	42.26%	XXIII	153,439	68,979	44.96%
IV	211,790	84,005	39.66%	XXIV	78,927	37,454	47.45%
V	170,066	73,268	43.08%	XXV	170,167	72,389	42.54%
VI	200,104	85,885	42.92%	XXVI	171,927	79,941	46.50%
VII	165,841	71,918	43.37%	XXVII	178,350	80,627	45.21%
VIII	188,180	86,917	46.19%	XXVIII	194,097	81,338	41.91%
IX	181,633	79,575	43.81%	XXIX	168,909	67,325	39.86%
X	187,826	81,057	43.16%	XXX	131,536	57,520	43.73%
XI	189,683	78,065	41.16%	XXXI	175,732	72,157	41.06%
XII	206,669	90,390	43.74%	XXXII	189,233	86,768	45.85%
XIII	182,751	81,399	44.54%	XXXIII	166,739	79,222	47.51%
XIV	172,326	71,270	41.36%	XXXIV	176,548	77,407	43.84%
XV	140,607	58,264	41.44%	XXXV	174,384	59,880	34.34%
XVI	139,385	60,997	43.76%	XXXVI	139,623	51,780	37.09%
XVII	171,526	79,403	46.29%	XXXVII	159,296	67,017	42.07%
XVIII	190,343	80,593	42.34%	XXXVIII	170,623	78,816	46.19%

XIX	141,525	64,137	45.32%	XXXIX	139,493	54,372	38.98%
XX	186,570	89,383	47.91%	XL	167,768	70,480	42.01%
				Total	6,776,137	2,918,636	43.07%

3.7. De la difusión del PREP

Con la finalidad de realizar la difusión de resultados a la ciudadanía, desde las 18:00 hrs. del 7 de junio a las 18:00 hrs. del 8 de junio de 2015, se modificó la página de inicio del Instituto Electoral del Distrito Federal, incorporando un enlace al micro sitio destinado a presentar la información relativa al Proceso Electoral.

Para la difusión a la Ciudadanía en general se utilizaron medios y portales de difusores externos realizando transferencias de cortes de información de manera permanente a los siguientes medios de comunicación:

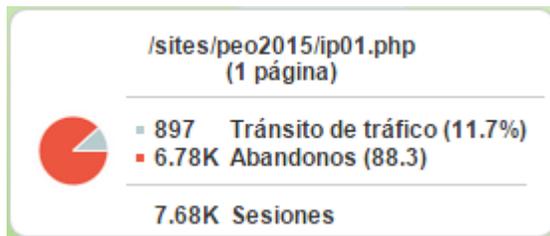
Difusores Autorizados		
Canal ONCE	TV Azteca	NRM
El Universal	Grupo Imagen	Milenio Noticias
El Financiero	SDP Noticias	Proyecto 40
OEM (El Sol de México)	Capital 21	Reforma
Televisa	La Razón	Más por Más

El envío de información se realizó a través de un sistema que establece una conexión segura con cada uno de los difusores autorizados y hace el depósito de los paquetes de datos con las actualizaciones del PREP cada 20 minutos.

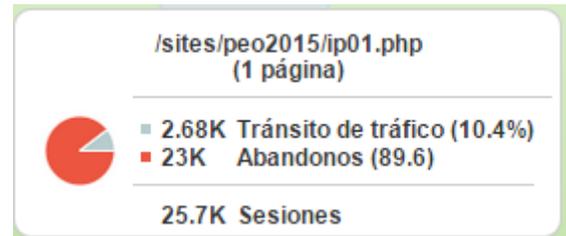
El procedimiento técnico que se realiza es el siguiente:

- Se crea una conexión con el webserver interno que contiene la base de datos en SQLite de la versión a publicar.
- Se cifra la base de datos bajo el algoritmo en AES256.

Los días 7 y 8 de junio, se colocó el enlace en el sitio web del Instituto (<http://www.iedf.org.mx/sites/peo2015/ip01.php>) que identificaba a usuarios externos e internos desde el sitio que albergaba la información del Proceso Electoral, éste generó 33,380 visitas.



7 de junio de 2015



8 de junio de 2015

Posteriormente, el 9 y 10 de junio, en el portal institucional se colocó un banner con un enlace a la misma liga, generando 16,980 visitas.



9 de junio de 2015



10 de junio de 2015

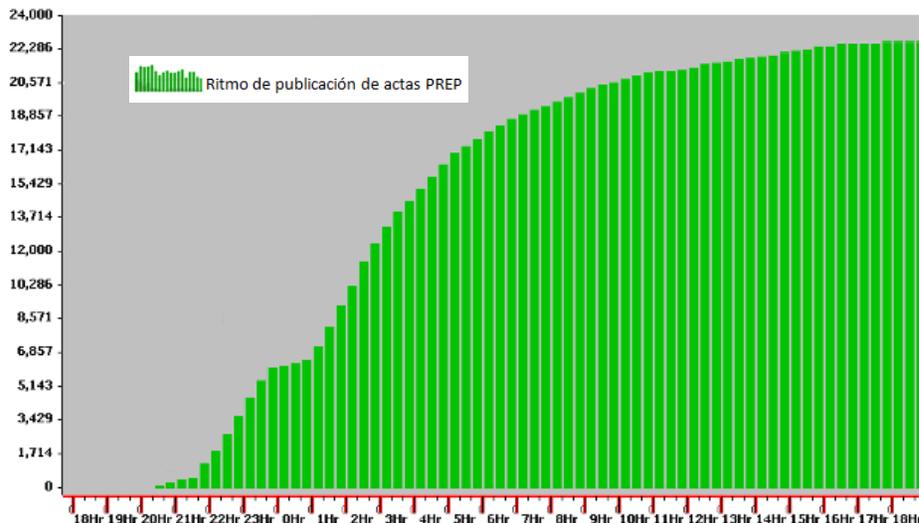
Actualmente es posible consultar la información del PREP 2015 por medio de la siguiente dirección desde la red del Instituto Nacional Electoral:

<http://145.0.40.13/m3nv/prep2015.php>

3.8 De la publicación de actas del PREP

Como actividad paralela a la captura, validación y difusión de resultados electorales preliminares, se llevó a cabo la publicación de las actas del PREP por medio de su digitalización, con el objetivo de brindar mayor transparencia al Proceso Electoral.

El comportamiento que tuvo la publicación de las imágenes de las actas en el transcurso de la operación del PREP 2015 fue el siguiente:



Por cada tipo de elección se tuvo el siguiente resultado en la digitalización y publicación de actas:

Jefatura Delegacional

Delegación	Actas Esperadas	Actas Publicadas	Porcentaje
Azcapotzalco	674	574	85%
Coyoacán	944	730	77%
Cuajimalpa De Morelos	239	226	95%
Gustavo A. Madero	1,802	1,724	96%
Iztacalco	614	505	82%
Iztapalapa	2,379	2,058	87%
La Magdalena Contreras	331	281	85%
Milpa Alta	148	144	97%
Álvaro Obregón	1,006	959	95%
Tláhuac	447	436	98%
Tlalpan	871	822	94%
Xochimilco	524	406	77%

Benito Juárez	592	511	86%
Cuauhtémoc	815	790	97%
Miguel Hidalgo	549	544	99%
Venustiano Carranza	689	650	94%
	12,624	11,360	90%

Diputaciones de Mayoría Relativa

Distrito	Actas Esperadas	Actas Publicadas	Porcentaje	Distrito	Actas Esperadas	Actas Publicadas	Porcentaje
I	283	283	100%	XXI	322	266	83%
II	372	364	98%	XXII	290	273	94%
III	349	274	79%	XXIII	318	274	86%
IV	384	371	97%	XXIV	303	132	44%
V	325	315	97%	XXV	285	285	100%
VI	366	338	92%	XXVI	316	198	63%
VII	397	371	93%	XXVII	297	280	94%
VIII	334	334	100%	XXVIII	330	324	98%
IX	328	310	95%	XXIX	279	268	96%
X	346	318	92%	XXX	303	223	74%
XI	343	326	95%	XXXI	302	291	96%
XII	367	367	100%	XXXII	325	312	96%
XIII	335	332	99%	XXXIII	331	289	87%
XIV	320	S/C	S/C	XXXIV	290	276	95%
XV	294	246	84%	XXXV	305	298	98%
XVI	294	231	79%	XXXVI	265	221	83%
XVII	298	293	98%	XXXVII	291	259	89%
XVIII	329	329	100%	XXXVIII	303	303	100%
XIX	256	238	93%	XXXIX	259	229	88%
XX	313	294	94%	XL	277	263	95%
					12,624	11,198	89%

3.9 De las inconsistencias

Para el tratamiento de las inconsistencias se tomaron como base los siguientes criterios, los cuales fueron aprobados en la Vigésima Octava Sesión Extraordinario del Consejo General del IEDF mediante el Acuerdo ACU-587-15.

Nivel de validación: Por Campo

Caso	Se captura el campo	Se contabiliza el campo	Quién valida	Procedimiento
Los números de la cantidad de votos no son claros.	Sí	Sí	Capturista PREP	Tomar cantidad registrada con Letra
La cantidad registrada con número no coincide con la registrada con letra.	Sí	Sí	Capturista PREP	Tomar cantidad registrada con Letra
Aparecen dos cantidades con número y una de éstas se encuentre tachada.	Sí	Sí	Capturista PREP	Tomar cantidad registrada con Letra
La cantidad registrada con número, tiene una o varias flechas para indicar que se deben invertir las cantidades.	Sí	Sí	Capturista PREP	Tomar cantidad registrada con Letra
La cantidad registrada aparece sólo con número y no con letra.	Sí	Sí	Capturista PREP	Tomar cantidad registrada con Número
La cantidad anotada con letra es ilegible.	Sí	Sí	Capturista PREP	Tomar cantidad registrada con Número
Los espacios para registrar los votos están completamente en blanco.	No	No	Capturista PREP / Sistema PREP	Marcar campo como "Con Incidencia - Sin Dato"
Los datos son ilegibles tanto en la cantidad anotada con número como con letra.	No	No	Capturista PREP / Sistema PREP	Marcar campo como "Con Incidencia - Ilegible"

Nivel de validación: Por Acta

Caso	Se captura el acta	Se contabiliza el acta	Quién valida
Las cantidades correspondientes a los siguientes campos no fueron asentados o fueron ilegibles: <ul style="list-style-type: none"> Boletas sobrantes. Personas que votaron. Representantes de Partidos Políticos o, (en su caso) candidatos independientes que votaron en la casilla única sin estar incluidos en la lista nominal. Boletas sacadas de la urna. Votos para Candidatos no registrados. Votos nulos. 	Sí	Sí	Capturista PREP
Para un partido o candidatura común, la cantidad de votos asentada en el acta es ilegible, tanto en letra como en número.	Sí	Sí	Capturista PREP
Para un partido o candidatura común, la cantidad de votos no fue asentada en el acta.	Sí	Sí	Capturista PREP
Alguno de los datos necesarios para la identificación de la casilla, es incorrecto o ilegible en el Acta.	No	No	Capturista PREP
La suma de todos los votos asentados en el acta excede el número total de votantes registrados en la Lista Nominal + 2 votantes por cada Partido Político y Candidatos Independientes por cada casilla.	Sí	No	Sistema PREP

Al cierre de la operación del PREP 2015 se registraron las siguientes cantidades de actas con inconsistencias:

Actas que presentaron alguna inconsistencia que SI fueron contabilizadas: 4,701.

Actas que presentaron alguna inconsistencia que NO fueron contabilizadas: 1,979.

Total de actas con alguna inconsistencia: 6,680.

3.10 Del cierre de Operación del PREP

El PREP concluyó a las 18:00 hrs. del 8 de junio y a las 18:03 hrs. se hizo su última actualización, registrando el 99.11% de avance en la Elección de Jefaturas Delegacionales y el 99.13% de avance en la Elección de Diputado(a)s Locales.

A continuación se muestra la hora en la que se capturó la última acta en cada uno de las 40 Direcciones Distritales.

Datos del fin de captura PREP-2015 por Dirección Distrital

Distrito	Hora de última captura	Distrito	Hora de última captura
1	08/06/2015 09:32	21	08/06/2015 11:22
2	08/06/2015 12:37	22	08/06/2015 10:27
3	08/06/2015 03:31	23	08/06/2015 06:09
4	08/06/2015 12:34	24	08/06/2015 09:51
5	08/06/2015 12:41	25	08/06/2015 10:27
6	08/06/2015 14:39	26	08/06/2015 08:55
7	08/06/2015 15:53	27	08/06/2015 08:26
8	08/06/2015 15:36	28	08/06/2015 07:36
9	08/06/2015 13:37	29	08/06/2015 17:13
10	08/06/2015 16:50	30	08/06/2015 08:02
11	08/06/2015 14:50	31	08/06/2015 08:49
12	08/06/2015 11:36	32	08/06/2015 11:41
13	08/06/2015 17:51	33	08/06/2015 13:15

14	08/06/2015 03:07
15	08/06/2015 04:32
16	08/06/2015 03:29
17	08/06/2015 07:14
18	08/06/2015 06:29
19	08/06/2015 10:17
20	08/06/2015 11:00

34	08/06/2015 08:35
35	08/06/2015 04:05
36	08/06/2015 09:30
37	08/06/2015 08:20
38	08/06/2015 16:34
39	08/06/2015 03:26
40	08/06/2015 05:34

3.11 De los resultados de Operación del PREP

De acuerdo a la cantidad de casillas instaladas en cada uno de los cuarenta Distritos que conforman del Distrito Federal se obtuvieron los siguientes resultados en cuestión del porcentaje de avance alcanzado por cada tipo de elección, como se muestra en las siguientes tablas:

Jefatura Delegacional

Delegación	Casillas Instaladas	Casillas Capturadas	Avance
Azcapotzalco	674	674	100%
Coyoacán	944	933	98.83%
Cuajimalpa De Morelos	239	239	100%
Gustavo A. Madero	1,802	1,722	95.56%
Iztacalco	614	614	100%
Iztapalapa	2,379	2,368	99.54%
La Magdalena Contreras	331	331	100%
Milpa Alta	148	148	100%
Álvaro Obregón	1,006	1,006	100%
Tláhuac	447	447	100%
Tlalpan	871	871	100%
Xochimilco	524	524	100%
Benito Juárez	592	592	100%
Cuauhtémoc	815	815	100%
Miguel Hidalgo	549	539	98.18%
Venustiano Carranza	689	689	100%

Actas registradas en el PREP de la Elección de Jefe Delegacional

Distrito	Actas Esperadas	Actas Acopiadas	Actas Capturadas	Actas Verificadas	Actas Contabilizadas	Actas Digitalizadas	Actas Publicadas
Azcapotzalco	674	674	674	674	579	574	574
Coyoacán	944	933	933	933	834	730	730
Cuajimalpa De Morelos	239	239	239	239	227	226	226
Gustavo A. Madero	1,802	1,722	1,722	1,722	1,660	1,724	1,724
Iztacalco	614	614	614	614	551	505	505
Iztapalapa	2,379	2,368	2,368	2,368	2,081	2,058	2,058
La Magdalena Contreras	331	331	331	331	282	281	281
Milpa Alta	148	148	148	148	144	144	144
Álvaro Obregón	1,006	1,006	1,006	1,006	959	959	959
Tláhuac	447	447	447	447	419	436	436
Tlalpan	871	871	871	871	835	822	822
Xochimilco	524	524	524	524	409	406	406
Benito Juárez	592	592	592	592	514	511	511
Cuauhtémoc	815	815	815	815	789	790	790
Miguel Hidalgo	549	539	539	539	533	544	544
Venustiano Carranza	689	689	689	689	654	650	650

Diputaciones de Mayoría Relativa

Distrito	Casillas Instaladas	Casillas Capturadas	Avance	Distrito	Casillas Instaladas	Casillas Capturadas	Avance
I	283	283	100%	XXI	322	322	100%
II	372	372	100%	XXII	290	290	100%
III	349	349	100%	XXIII	318	318	100%
IV	384	384	100%	XXIV	303	303	100%
V	325	325	100%	XXV	285	285	100%
VI	366	366	100%	XXVI	316	316	100%
VII	397	310	78.09%	XXVII	297	297	100%
VIII	334	323	96.71%	XXVIII	330	330	100%
IX	328	328	100%	XXIX	279	279	100%
X	346	344	99.42%	XXX	303	303	100%
XI	343	343	100%	XXXI	302	302	100%
XII	367	367	100%	XXXII	325	315	96.92%
XIII	335	335	100%	XXXIII	331	331	100%
XIV	320	320	100%	XXXIV	290	290	100%
XV	294	294	100%	XXXV	305	305	100%

XVI	294	294	100%	XXXVI	265	265	100%
XVII	298	298	100%	XXXVII	291	291	100%
XVIII	329	329	100%	XXXVIII	303	303	100%
XIX	256	256	100%	XXXIX	259	259	100%
XX	313	313	100%	XL	277	277	100%

Distrito	Actas Esperadas	Actas Acopiadas	Actas Capturadas	Actas Verificadas	Actas Contabilizadas	Actas Digitalizadas	Actas Publicadas
I	283	283	283	283	283	283	283
II	372	372	372	372	349	364	364
III	349	349	349	349	280	274	274
IV	384	384	384	384	372	371	371
V	325	325	325	325	316	315	315
VI	366	366	366	366	344	338	338
VII	397	310	310	310	310	371	371
VIII	334	323	323	323	323	334	334
IX	328	328	328	328	311	310	310
X	346	344	344	344	324	318	318
XI	343	343	343	343	329	326	326
XII	367	367	367	367	367	367	367
XIII	335	335	335	335	331	332	332
XIV	320	320	320	320	309	S/C	S/C
XV	294	294	294	294	246	246	246
XVI	294	294	294	294	234	231	231
XVII	298	298	298	298	292	293	293
XVIII	329	329	329	329	327	329	329
XIX	256	256	256	256	238	238	238
XX	313	313	313	313	298	294	294
XXI	322	322	322	322	271	266	266
XXII	290	290	290	290	279	273	273
XXIII	318	318	318	318	279	274	274
XXIV	303	303	303	303	144	132	132
XXV	285	285	285	285	284	285	285
XXVI	316	316	316	316	298	198	198
XXVII	297	297	297	297	284	280	280
XXVIII	330	330	330	330	323	324	324
XXIX	279	279	279	279	265	268	268
XXX	303	303	303	303	226	223	223
XXXI	302	302	302	302	289	291	291
XXXII	325	315	315	315	315	312	312
XXXIII	331	331	331	331	291	289	289

XXXIV	290	290	290	290	280	276	276
XXXV	305	305	305	305	280	298	298
XXXVI	265	265	265	265	221	221	221
XXXVII	291	291	291	291	265	259	259
XXXVIII	303	303	303	303	303	303	303
XXXIX	259	259	259	259	229	229	229
XL	277	277	277	277	268	263	263

3.12 De los incidentes

Durante el proceso de las actividades referentes a la Jornada Electoral del domingo 7 de junio de 2015 se presentó un incremento considerable en el tráfico de la red interna a las 21:09 hrs., esto implicó tomar una acción contingente para estabilizar la velocidad de la red.

El impacto consistió en un retraso en la actualización de información a los difusores externos de 10 minutos, estabilizándose a las 21:26 hrs. de la misma fecha.

Es importante mencionar que durante esta contingencia la operación de los Distritos se dio de forma normal únicamente alentando el proceso de acopio de los paquetes electorales ya que se operó la recepción de manera manual durante aproximadamente 20 minutos.

4. Áreas de oportunidad encontradas

Durante el desarrollo de la operación del PREP y posterior a su cierre se identificaron algunas áreas de mejora que ayudarían a optimizar el proceso del que es parte el PREP, por lo que se propone lo siguiente:

- Implementar un mecanismo que garantice contar con las copias de las Actas de Escrutinio y Cómputo originales que van al cómputo distrital, para que sea

posible que todas las Direcciones Distritales alcancen el 100% de captura, verificación y digitalización en el PREP.

- Asignar a oficinas centrales la coordinación del personal de las 40 Direcciones Distritales a fin de mantener la constante colaboración con los funcionarios que ejecutan el rol de Supervisor del PREP, así como promover una sola línea de comunicación entre Direcciones Distritales distribuidas en el Distrito Federal y la oficina central del IEDF.
- Asignar Supervisores Regionales, con el objetivo de distribuir la carga de demanda de atención de las oficinas centrales ante cualquier situación.
- Precisar a los Coordinadores Distritales, previamente a la Jornada Electoral, las actividades y responsabilidades puntuales del PREP así como el apoyo que deberán prestar para asegurar la continuidad en su operación.

5. Conclusiones

Como conclusión del análisis posterior realizado al cierre de la operación del PREP se tiene que los equipos y sistemas que conforman el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015, desarrollado e implementado por el Instituto Electoral de Distrito Federal para la Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, no presentaron problemas de desempeño ni de operación, funcionando de manera adecuada tanto de manera local como central, por lo que se considera que del PREP cumplió con éxito el objetivo para el cual fue realizado.

Anexos

Elección de Diputado(a)s de Mayoría Relativa en el Distrito Federal Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente.

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES 2015
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015



Corte: 08/06/2015 18:03 hrs. PREP 2015.

Jefaturas Delegacionales	Diputado(a)s de Mayoría Relativa	Consulta tu elección	Exportación	Preguntas Frecuentes
--------------------------	----------------------------------	----------------------	-------------	----------------------

Elección de Diputado(a)s de Mayoría Relativa en el Distrito Federal Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente

Distrito Electoral Local	PRD	PSD	PT	PSD	PT	PRD	PSD	PT	PSD	PT	Votos nulos	Candidato(a) no registrado(a)
I	3,542	8,699	20,874			3,945	1,950	18,711	1,810	3,698	3,523	447
II	15,357	12,709	14,373			2,843	2,483	20,083	2,728	5,611	6,020	220
III	10,427	10,631	13,395			1,863	2,460	16,196	2,419	4,492	4,484	181
IV	7,233	13,825	18,187			2,602	4,246	23,440	2,829	5,958	5,455	230
V	13,103	13,181	12,663			1,795	2,173	17,544	2,400	5,243	4,993	173
VI	7,267	15,252	15,505			7,771	2,394	23,066	2,599	5,985	5,759	287
VII	12,145	12,720	10,773			1,910	2,391	15,843	2,777	4,852	5,142	320
VIII	16,810	10,555	30,385			1,649	1,774	12,814	2,507	4,185	5,966	272
IX	7,884	18,014	16,321			1,981		22,109	2,572	5,126	5,529	239
X	8,477	12,309	22,406			6,328	2,058	14,923	2,481	5,304	5,523	248
XI	6,225	11,029	24,149			7,442	2,080	14,987	2,358	4,699	4,912	184
XII	10,406	18,265	20,424			2,440		22,709	3,640	5,611	6,612	283
XIII	25,499	12,427	10,138			1,920	1,359	13,380	1,827	2,976	6,884	379
XIV	5,803	11,110		16,074	1,607	4,914	1,980	17,377	2,377	5,025	4,799	204
XV	6,979	9,253		12,479	1,053	3,204	2,130	12,544	2,115	4,175	4,190	142
XVI	17,023	9,755	4,684			3,800	2,069	11,891	2,205	3,831	5,435	304
XVII	29,207	11,646	4,571			4,271	1,571	12,923	2,805	4,122	7,888	399
XVIII	8,075	15,593	21,306			2,162	2,810	17,310	2,606	4,632	5,449	182
XIX	2,692	9,937	24,069			1,289		16,404	1,843	4,156	3,588	159
XX	18,721	29,960	13,670			1,382	1,998	12,448	2,665	3,233	5,141	165
XXI	5,908	10,596	19,321			1,608		18,891	1,770	4,141	4,714	476
XXII	3,322	8,646	22,634			4,015		18,712	1,821	6,655	4,327	174
XXIII	18,473	11,191	9,864			1,942	1,915	13,276	2,256	3,735	6,075	252
XXIV	5,473	5,355	9,572			925		9,342	1,231	2,903	2,741	112
XXV	10,345	14,259	16,692			2,898	2,070	13,442	2,280	4,183	5,148	138
XXVI	18,029	12,447	13,181			2,885	1,798	16,898	2,849	4,319	7,161	374
XXVII	2,244	7,794	29,331			8,333		22,951	1,696	3,292	4,591	395
XXVIII	7,315	10,340	22,596			2,981		22,303	2,658	7,103	5,823	219
XXIX	2,565	7,656	27,182			1,450		19,523	1,563	3,491	3,764	131
XXX	11,588	8,574	10,520			2,466	1,476	11,724	2,020	4,155	4,770	217
XXXI	3,663	8,230	25,811			1,809		21,280	2,291	4,530	4,318	225
XXXII	8,322	11,324	24,087			4,458	2,604	21,158	2,541	4,945	7,001	328
XXXIII	10,006	19,386	16,503			3,607	1,840	16,514	2,190	3,567	5,419	190
XXXIV	3,003	25,080	13,924			9,787	2,017	14,112	1,680	3,573	4,138	93
XXXV	3,557	10,343	9,497			6,391	2,400	18,056	1,863	3,742	3,915	116
XXXVI	3,341	10,272		6,867	1,862	5,875	1,392	14,657	1,389	2,747	3,274	104
XXXVII	9,764	9,688	14,712			1,762	1,520	18,370	2,014	3,768	5,192	227
XXXVIII	18,509	12,803	8,937			2,220	1,730	19,869	2,887	4,626	7,013	222
XXXIX	6,921	10,689		7,151	1,617	3,449		14,366	1,767	3,906	4,279	227
XL	7,657	10,878	19,272			1,537	1,411	19,161	1,992	3,414	5,011	147

99.11% de avance en la Elección de Jefaturas Delegacionales.
99.13% de avance en la Elección de Diputado(a)s Locales.

Elección de Jefaturas Delegacionales en el Distrito Federal Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente.

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES 2015
Proceso Electoral Ordinario 2014-2015



Corte: 08/06/2015 18:03 hrs. PREP 2015.

Jefaturas Delegacionales Diputado(a)s de Mayoría Relativa Consulta tu elección Exportación Preguntas Frecuentes

Elección de Jefaturas Delegacionales en el Distrito Federal Concentrado por Partido, Candidatura Común y Candidato(a) Independiente

Delegación																			Votos nulos	Candidato(a) no registrado(a)
AZCAPOTZALCO	22,935	22,337		27,876		2,694	3,935	34,546	3,745	7,807								7,993	332	
COYOACÁN	36,607	32,046		55,489		9,392	4,512	51,373	6,559	10,272								16,779	843	
CUAJIMALPA DE MORELOS	17,299	23,365		12,349		738	813	6,875	1,108	1,501	2,284							3,164	257	
GUSTAVO A. MADERO	44,523	56,148		99,647		14,608	12,013	96,802	9,145	20,400		15,046						23,469	1,165	
IZTACALCO	11,629	22,496		30,662	2,274	8,481	3,445	28,528	3,955	7,735								8,141	296	
IZTAPALAPA	27,913	53,523	198,604			13,253		172,563	11,589	26,219								29,585	1,232	
LA MAGDALENA CONTRERAS	9,179	20,534		16,921		3,333	1,401	15,982	1,756	2,836								4,777	191	
MILPA ALTA	552	15,067		6,693		10,922	391	4,216	346	583			506	2,528	158	428		1,560	64	
ÁLVARO OBREGÓN	39,672	47,808		57,798		6,303	6,358	44,517	7,200	11,798								17,241	582	
TLÁHUAC	6,142	15,504		17,120		11,631	2,593	28,854	2,047	4,473								4,961	121	
TLALPÁN	33,923	30,966		49,194		4,518	3,681	63,456	5,746	9,532								14,686	533	
XOCHIMILCO	7,488	19,526			12,876	2,345	8,642	2,435	27,055	2,330	4,261							5,603	231	
BENITO JUÁREZ	53,469	19,657		12,177		6,062	2,190	21,871	3,588	5,717								10,422	531	
CUAUHTÉMOC	23,156	35,522	44,430			4,511		57,269	6,140	10,340								13,425	1,081	
MIGUEL HIDALGO	45,909	13,879	41,888			2,042		16,418	2,758				8,782					7,249	339	
VENUSTIANO CARRANZA	12,153	20,554		54,008		23,680	2,997	25,576	3,492	7,480								8,826	600	

Corte: 08/06/2015 18:03 hrs.

99.11% de avance en la Elección de Jefaturas Delegacionales.
99.13% de avance en la Elección de Diputado(a)s Locales.